



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Factores que inciden en la Conducta Violenta de los estudiantes de la III etapa de la Escuela Básica "Antonio Lemus Pérez" y la Unidad Educativa "José Silverio González", de la Ciudad de Cumaná. 2007 – 2008.

ASESORA:
Prof. GUEVARA, Carmen

ELABORADO POR:
Br: LUNA, María.
Br: RIVAS, Yenny.

TRABAJO DE GRADO, PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL.

CUMANÁ, JUNIO DE 2008

INDICE GENERAL

DEDICATORIA -----	i
DEDICATORIA -----	ii
AGRADECIMIENTO -----	iii
INDICE DE GRÁFICOS -----	iv
RESUMEN -----	vii
INTRODUCCIÓN-----	1
CAPÍTULO I-----	4
NATURALEZA DEL PROBLEMA-----	4
1.1.- Planteamiento del Problema -----	4
1.2.- Objetivo de la Investigación -----	10
1.2.1.- Objetivo General: -----	10
1.2.2.- Objetivos Específicos: -----	10
1.3.- Justificación de la Investigación-----	11
CAPITULO II-----	13
MARCO TEÓRICO-----	13
2.1.- Antecedentes Locales de la Investigación.-----	13
2.2.- Bases Teóricas -----	16
2.2.1.- Factores que inciden en la Conducta Violenta de los individuos. -----	17
2.2.2.- Violencia Escolar y Medios de Comunicación -----	22
2.2.3.- Exposición a la violencia en los medios de comunicación: Los efectos de presenciar la agresividad. -----	23
2.2.4.- Perspectivas Teóricas sobre la Agresividad.-----	24
2.2.5.- Teoría del Aprendizaje Social (Bandura, 1973):-----	26
2.3.- Bases Legales.-----	28
2.4.- Definición de Términos Básicos -----	37
CAPITULO III-----	38

MARCO METODOLÓGICO-----	38
3.1.- Tipo de Investigación: -----	38
3.2.- Diseño de Investigación: -----	38
3.3.- Área de Estudio: -----	39
3.4.- Población:-----	39
3.5.- Muestra:-----	39
3.6.- Cálculo del Tamaño de la Muestra: -----	39
3.7.- Proceso de Recolección de la Información: -----	42
3.7.1.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información. -----	42
3.8.- Confiabilidad y Validez de los Instrumentos. -----	43
3.9.- Procedimiento para el Análisis de la Información-----	43
CAPITULO IV -----	44
ANÁLISIS DE RESULTADOS -----	44
5.1.- Edad Y Sexo.-----	44
5.2.- Grado De Escolaridad.-----	45
5.3.- Condiciones Económicas De Los Estudiantes.-----	47
5.4.- Causas De La Conducta Violenta.-----	52
5.5.- Tiempo Libre.- -----	56
5.6.- Alternativas Para Minimizar La Violencia En Las Instituciones Educativas.- -----	59
CONCLUSIONES-----	72
RECOMENDACIONES-----	74
BIBLIOGRAFIA -----	76
ANEXOS-----	80

DEDICATORIA

- ✚ A Dios y la Virgen del Valle, quienes me dieron valor y fortaleza para seguir adelante. **Amén.**
- ✚ A mis padres, Antonio y Margarita por brindarme en todo momento su apoyo, orientaciones y estímulos para que hoy en día obtenga este triunfo que también es de ustedes. **Mil Gracias.**
- ✚ A mi madre (Abuela) Altagracia, por creer en mí, por sus consejos y guiarme por el camino del bien en todo momento. **Te Quiero.**
- ✚ A mi tesoro Victoria Emperatriz, que llegó a mi vida en un momento especial. Hija para que este logro alcanzado te sirva de estímulo e incentivo a ser alguien en la vida. **Te Adoro.**
- ✚ A mi querido y amado esposo Guillermo gracias por estar siempre a mi lado y apoyarme en todo momento. **Te Quiero**
- ✚ A mis tíos, Coromoto, Enrique, Antonio José y Luis, por brindarme su apoyo cuando más lo necesité. **Gracias.**
- ✚ A mis hermanos, Marlin, Luis Enrique, Antonio José y Adriana para que mi triunfo sirva de incentivo para alcanzar sus metas. **Sigan Adelante.**
- ✚ A mis Sobrinos, Luisanyelis y Luís Fernando, para que mi meta alcanzada los guíe y logren las suyas. **Los quiero mucho.**
- ✚ A mis amistades quienes estuvieron consecuentemente con su cariño y motivación, Diurlys, Yudethcis, Carmen, Eglis, Javier, Nadia, Consuelo y todas aquellas personas que de una u otra forma estuvieron siempre conmigo. **Gracias**
- ✚ A mi compañera de tesis Yenny, quien supo comprenderme, apoyarme y dar aliento en todo momento.

María C.

DEDICATORIA

- ✚ A ustedes por nunca desampararme y darme fuerzas cuando más lo necesité.
A tí Diosito y la Virgen del Valle.
- ✚ A ustedes por ser los pilares fundamentales en mi vida, a quienes dedico mi triunfo y le agradeceré por siempre la persona que hicieron de mí, con sus esfuerzos, dedicación y esmero. Ali y María mis padres.
- ✚ A ustedes hermanos Ali, Inés, Yaneth, Yamilet, Yovaniles y Alida, gracias por su cariño y comprensión.
- ✚ A Manuber quien supo darme su apoyo incondicionalmente y motivación cuando más lo necesité. Gracias cuñado.
- ✚ A mis abuelas Juana y Julia quienes siempre confiaron en mí y me dieron palabras de aliento.
- ✚ A mis sobrinos Inervic, Kelvin, Orlando y Manuber, para que mi triunfo les sirva de incentivo y sigan adelante.
- ✚ A mis amistades por estar allí y creer en mí. Rosmerwy, Rismeli, Roselis, Vásquez, Coraiza, Yudethci, Nellys, Patricia, Deilin, Yalexis, Wilneida, Yenny, Hilda, Fernando, Anita, Diana y Zuleima.
- ✚ A mi compañera de tesis, Carmelina Luna por haber confiado en mí y alcanzar juntas este triunfo.

Yenny.

AGRADECIMIENTO

De todo corazón agradecemos a aquellas personas que de alguna u otra forma hicieron posible la culminación de este trabajo; entre ellas se encuentran:

Nuestra asesora, Prof. Carmen Guevara, por su valiosa colaboración y orientaciones que fueron de provecho para el cumplimiento de nuestras metas propuestas.

A Miguel por sus orientaciones y recomendaciones a tiempo.

A todos los profesores del Departamento de Trabajo Social y nuestros compañeros de estudios.

Al personal de las dos Instituciones Educativas E.B. “Antonio Lemus Pérez” y la U. E. “José Silverio González” por permitirnos el acceso a los planteles educativos para recabar la información para nuestra investigación.

A los estudiantes, quienes nos suministraron la información necesaria para la realización de este trabajo.

A la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre por habernos permitido formarnos como profesionales.

María C. y Yenny.

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1: Distribución Porcentual De Acuerdo Al Grado Que Cursan Los Estudiantes Entrevistados De La Escuela Básica Lemus Pérez. Cumaná-2007-2008	46
GRÁFICO N° 2: Distribución Porcentual De Acuerdo Al Grado Que Cursan Los Estudiantes Entrevistados De La Unidad Educativa Silverio González. Cumaná-2007-2008-----	47
GRÁFICO N° 3: Distribución Porcentual De Acuerdo Al Nivel De Instrucción De Los Representantes De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Lemus Pérez. Cumaná-2007-2008-----	48
GRÁFICO N° 4: Distribución Porcentual De Acuerdo Al Nivel De Instrucción De Los Representantes De Los Estudiantes Entrevistados De La Unidad Educativa Silverio González. Cumaná-2007- 2008-----	49
GRÁFICO N° 5: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Ocupación U Oficio De Los Representantes De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Lemus Pérez. Cumaná-2007-2008-----	50
GRÁFICO N° 6: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Ocupación U Oficio De Los Representantes De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Silverio González. Cumaná-2007-2008-----	51
GRÁFICO N° 7: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Lemus Pérez Con Relación A Las Causas Que Los Inducen A Participar En Actividades Violentas. Cumaná-2007-2008-----	53
GRÁFICO N° 8: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Silverio González Con Relación A Las Causas Que Los Inducen A Participar En Actividades Violentas. Cumaná-2007-2008-----	54
GRÁFICO N° 9: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Lemus Pérez De Acuerdo A Su Participación En	

Actividades De Protesta Y Conflictos En La Institución Educativa. Cumaná-2007-2008-----	55
GRÁFICO N° 10: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Silverio González De Acuerdo A Su Participación En Actividades De Protesta Y Conflictos En La Institución Educativa. Cumaná-2007-2008-----	55
GRÁFICO N° 11: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Lemus Pérez Con Relación A Las Actividades A La Que Se Dedicó Su Grupo De Amigos En El Tiempo Libre. Cumaná-2007-2008	57
GRÁFICO N° 12: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Silverio González Con Relación A Las Actividades A La Que Se Dedicó Su Grupo De Amigos En El Tiempo Libre. Cumaná-2007-2008-----	58
GRÁFICO N° 13: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Lemus Pérez Con Relación A Las Alternativas Que Proponen Para Minimizar La Conducta Violenta. Cumaná-2007-2008 -----	60
GRÁFICO N° 14: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Silverio González Con Relación A Las Alternativas Que Proponen Para Minimizar La Conducta Violenta. Cumaná-2007-2008-----	61
GRÁFICO N° 15: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Profesores Entrevistados Del Liceo Lemus Pérez En Cuanto A Las Razones Que Inciden En La Conducta Violenta De Los Estudiantes Incurtos En Disturbios. Cumaná-2007-2008-----	63
GRÁFICO N° 16: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Profesores Entrevistados Del Liceo Silverio González En Cuanto A Las Razones Que Inciden En La Conducta Violenta De Los Estudiantes Incurtos En Disturbios. Cumaná-2007 -2008 -----	64

GRÁFICO N° 17: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Profesores Entrevistados Del Liceo Lemus Pérez Con Relación A Las Razones De La Persistencia Del Comportamiento Violento De Los Estudiantes. Cumaná-2007-2008 ----- 67

GRÁFICO N° 18: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Profesores Entrevistados Del Liceo Silverio González Con Relación A Las Razones De La Persistencia Del Comportamiento Violento De Los Estudiantes. Cumaná-2007-2008----- 67

GRÁFICO N° 19: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Profesores Entrevistados Del Liceo Lemus Pérez Con Relación A La Alternativas Que Proponen Para Minimizar La Conducta Violenta En Los Estudiantes. Cumaná-2007-2008----- 69

GRÁFICO N° 20: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Profesores Entrevistados Del Liceo Silverio González Con Relación A La Alternativas Que Proponen Para Minimizar La Conducta Violenta En Los Estudiantes. Cumaná-2007-2008 ----- 70



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**FACTORES QUE INCIDEN EN LA CONDUCTA VIOLENTA DE LOS
ESTUDIANTES DE LA III ETAPA DE LA ESCUELA BÁSICA “LEMUS
PÉREZ Y LA UNIDAD EDUCATIVA “JOSÉ SILVERIO GONZÁLEZ” DE
LA CIUDAD DE CUMANÁ.2007-2008**

**Autoras: María Luna
Yenny Rivas**

Año: 2008

Asesora: Prof. Carmen Guevara

RESUMEN

El presente trabajo esta relacionado con los Factores que inciden en la conducta violenta de los estudiantes de la tercera etapa de la Escuela Básica “Lemus Pérez y la Unidad Educativa “José Silverio González de la ciudad de Cumaná. El propósito fundamental de esta investigación fue: Analizar los factores que inciden en la conducta violenta de los estudiantes de la tercera etapa de la escuela básica “Antonio Lemus Pérez” y la unidad educativa “José Silverio González”. Dicha investigación fue de tipo descriptivo con un diseño de campo; la población objeto de estudio estuvo constituida por 40 estudiantes que de manera consuetudinaria participan en actos violentos y 52 docentes. El procedimiento empleado para el análisis de los datos fue el computarizado, para ello se utilizó el programa SPSS 13.0 para ambiente Windows y los datos se expresaron mediante gráficos circulares con valores porcentuales que fueron objeto de descripción e interpretación deductiva. Una de las conclusiones más destacada fue que: el problema de la violencia obedece a una diversidad de factores internos y externos a los centros escolares, entre ellos: las condiciones físico-ambientales, la insuficiencia de materiales y equipos, el ocio y la rivalidad entre estudiantes de ambos liceos, entre otros.

Palabras Claves: Violencia, conducta, factores.

INTRODUCCIÓN

El mundo de manera global, está inmerso en un clima de violencia que es producto de la intervención de una serie de factores y elementos políticos, económicos y sociales que inciden de manera determinante en el comportamiento de las personas. Resulta imposible escapar o evitar ser afectado por la conducta violenta, que prevalece como una forma para solucionar los problemas y que es practicada por la mayoría de los seres humanos en todos los estratos de la sociedad; llámese políticos, ricos, pobres, intelectuales, estudiantes, entre otros.

Con profunda preocupación, se observa como la sociedad venezolana en los últimos ocho años ha sido sacudida por una serie de hechos violentos promovidos desde las esferas del poder y por los políticos, y que tienen una lamentable incidencia negativa en el comportamiento de niños, jóvenes y adolescentes, quienes por imitación promueven fuertes disturbios y enfrentamientos en las adyacencias de sus centros o planteles de estudios con resultados desfavorables para los mismos estudiantes, para el ciudadano común y para los bienes materiales tanto del sector público como del privado.

Los fuertes enfrentamientos entre grupos de estudiantes de diversos centros educativos se han convertido en una cotidianidad para la población que reside en la ciudad de Cumaná; es así como están focalizados tales disturbios entre Unidades Educativas como la Escuela Técnica Industrial “Tebar Carrasco” y la Escuela Básica “Pedro Arnal”; entre la Unidad Educativa “Castro Machado” y la Unidad Educativa “Modesto Silva”; y entre la Escuela Básica “Antonio Lemus Pérez” y la Unidad Educativa “José Silverio González”, por poner ejemplos de tales enfrentamientos que en muchos casos no responden a una problemática definida.

Esta violencia estudiantil se genera en muchas oportunidades sin razón alguna que la justifique, por lo que se convierte en un elemento digno de ser estudiado, para determinar cuáles son los factores que inciden en tales comportamientos, ante este planteamiento resultan inagotables los esfuerzos y las medidas que se toman tanto en las Unidades Educativas por parte de las autoridades, como por los organismos de seguridad en la búsqueda de restablecer la paz y la armonía entre los grupos estudiantiles.

La importancia de la investigación radica en que los hechos violentos que se producen causan daños no solo a la infraestructura de la institución educativa sino a personas y propiedades privadas, lo que afecta la dinámica cotidiana de los alrededores del plantel y por lo tanto constituye un tema de interés tanto para las investigadoras como para los órganos rectores de la educación.

Entre los aportes que pueden tener este estudio están: permitirá asumir la violencia como un problema social necesario de ser intervenido y orientar aquellos estudiantes que generalmente son los que provocan los actos de violencia.

De allí, que este trabajo de investigación esté dirigido al análisis de los posibles factores que inciden de manera determinante en el surgimiento de la violencia estudiantil entre los alumnos de la escuela Básica “Antonio Lemus Pérez” y la Unidad Educativa “José Silverio González” en la ciudad de Cumaná.

La metodología que se utilizó para desarrollar esta investigación, se centro en un nivel de investigación descriptiva. El diseño de campo. El área de estudio lo comprenden la E.B Antonio Lemus Pérez y la U.E. José Silverio González en la ciudad de Cumaná; la técnica para recolectar la información fue la observación no participante y la aplicación de dos instrumentos tipo cuestionario mixto con preguntas abiertas y cerradas a los sujetos de investigación. De igual modo, fue necesario la

consulta de diversas fuentes de información tanto primarias como secundarias que permitieron la documentación teórica del tema.

En consecuencia, el trabajo esta constituido por los siguientes elementos:

Capítulo I: Planteamiento del problema, Objetivos de la Investigación y Justificación de la misma. El Capítulo II: Marco Teórico Referencial que comprende los Antecedentes, las Bases Teóricas constituidas por los Fundamentos Teóricos y las Bases Legales que sustentan la investigación y la Definición de Términos Básicos. En el capítulo III, se hace referencia al Marco Metodológico que comprende el tipo y diseño de la investigación, área de estudio, población, muestra, calculo del tamaño de la muestra, el proceso de recolección de la información, la construcción y validación del instrumento, aplicación de los instrumentos y tratamiento de la información. Por último el capítulo IV, Análisis de los Resultados. Las Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía y Anexos.

CAPÍTULO I

NATURALEZA DEL PROBLEMA

1.1.- Planteamiento del Problema

El ser humano, dotado por naturaleza de una gran capacidad para armonizar con su ambiente y con sus pares, ha visto amenazada esta capacidad por diversos factores, durante los últimos años. La crisis económica, la pérdida de valores, la desintegración familiar, la inseguridad social y personal, los medios de comunicación, entre otros, han contribuido a incrementar esta disponibilidad para enfrentar las dificultades cotidianas desde una perspectiva amplia, pacífica, conciliadora y en su lugar, ha surgido en un 74% la tendencia hacia la agresión y la violencia en todas sus manifestaciones.

En este sentido, la violencia se caracteriza tanto por su complejidad como por su multitud de rasgos o elementos constitutivos lo que impide tanto una definición exacta del fenómeno, como la adopción de medidas correctas orientadas a su control y prevención. Si bien es cierto que frente al surgimiento de ésta se han ensayado numerosas fórmulas de solución, por el carácter multifacético de ella; no es razonable reducir el campo de la acción de control sólo a las expresiones tipificadas en los códigos legales, sino que se hace necesario adoptar nuevas visiones de tal problema social desde un paradigma humanista o integrador de la acción preventiva de la violencia.

Esto lleva a considerar no sólo el examen de conductas desviadas y expresiones de la violencia directa, sino también otros tipos de comportamientos

menos visibles como la violencia estructural o la cultural. Para Byrne (1998) “La violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones afectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales” (p.455). Entendida ésta como tal, la misma encierra varias distinciones: violencia física y psicológica, deliberada y no deliberada, manifiesta o latente, personal o estructural.

Los estudios referidos a la violencia en todas sus manifestaciones están de acuerdo en considerar que las mismas están relacionadas con una cultura vinculada a los problemas de pobreza, desestructuración social o marginación que conviven con otras formas de violencia surgidas de los acelerados cambios que sufren las sociedades actuales. De igual modo, abordar la cuestión de la violencia juvenil pasa necesariamente por una nueva lectura de la juventud, que abandone la idea de categorizarla de forma uniforme, pues existen diferentes tipos de jóvenes; que hoy en día no tienen las mismas características de sus similares de la generación anterior y por el contrario, en su lugar son jóvenes que manifiestan desobediencia ante la autoridad y las normas del hogar, se encuentran en la búsqueda de la identidad del yo, son egocéntricos, impulsivos, cambio de pensamiento, impulsivos, etc.

Por otro lado, el fenómeno de la violencia juvenil, según la abundante literatura existente en diversos campos, atestigua que es un problema antiguo y que bajo esta denominación se incluye diversas modalidades, que exigen una clasificación conceptual que propicie medidas que respondan a esa diversidad de realidades y que demandan tratamientos de diversa índole, tal es el caso de la violencia escolar. Sin embargo, la violencia escolar se ha convertido en una de las preocupaciones mayores de todas las sociedades. Lejos de considerar este mal social como un fenómeno inevitable frente al cual la sociedad, y en concreto las instituciones educativas, no tienen más que responder que con medidas duras de choque, para reducir sus efectos; sin embargo, la prevención como una de las mejores formas de solución a este tipo de

situaciones no deseables debe centrarse no sólo y únicamente en las consecuencias del fenómeno, si no sobretodo en sus causas.

En este sentido, para alcanzar resultados duraderos en toda acción preventiva, ésta debe fundarse en una perspectiva que sea a la vez global y sistemática que comience en la familia, continúe en los centros educativos y que esté apoyada por acciones en el ámbito socio- comunitario; toda vez, que es evidente la influencia reciproca entre el individuo y la colectividad, lo que exige y permite el abordaje de la violencia en varios ámbitos, al mismo tiempo y en un mismo contexto.

Esta perspectiva permite analizar la situación reduciendo su grado de violencia y aumentando los factores de protección como lo señala Byrne:

Una percepción positiva de sí mismo a través del desarrollo de la autoestima; la adquisición de aquellas competencias sociales como la capacidad de pedir ayuda y reaccionar con energía ante las diferentes manifestaciones de violencia; alcanzar un nivel de concientización adecuado respecto a las diferentes formas o expresiones de la violencia; y adquirir habilidades y aptitudes que favorezcan el apoyo o auxilio entre víctimas y agresores. (Ibídem p.465).

A los factores antes señalados, se añaden las habilidades de las familias para abordar y resolver positivamente los conflictos y la mejora de la cultura y del clima en las instituciones educativas.

La ausencia de violencia en la escuela no se alcanza sino es a través del trabajo serio de todos los equipos docentes sostenidos por la coherencia, el principio de no discriminación y por la solidaridad. En ocasiones, la propia organización escolar con su singular cultura genera un tipo de violencia estructural que deteriora las relaciones humanas, impone arbitrariamente los criterios y la autoridad de un sector de sus

miembros sobre el resto y facilita que se instale el desánimo y las actitudes violentas como una forma de resolver los conflictos.

De este modo, los conflictos no resueltos y las conductas violentas que ocurrían anteriormente en los espacios no visibles de las escuelas alcanzan su poder dominante en el interior de unas instituciones, caracterizadas por una actitud organizativa, normativa, individualista y punitiva, acostumbrada a no prestar la menor atención a los casos violentos, dejar la responsabilidad de su tratamiento, a algunos de sus miembros o, en el mejor de los casos, aislar el problema, sancionando de manera consistente y no siempre imparcial y oportuna a aquellos estudiantes que manifiestan conductas violentas dentro y fuera de la institución.

La conducta violenta de los estudiantes ha trascendido el recinto educativo y se ha trasladado a la calle con fuertes enfrentamientos entre los estudiantes de diversos centros educativos y por diversas causas que en muchas oportunidades no justifican tales actos y que vienen a generar situaciones que afectan por igual a toda la comunidad educativa y en general a las personas que residen en las adyacencias de tales planteles educativos, con las consecuencias indeseables de daños a la integridad física de éstos y a la propiedad privada. Como respuesta a esta violencia estudiantil, actúan los cuerpos policiales de manera represiva.

La violencia estudiantil que han protagonizado los alumnos de diversas instituciones educativas en la Región Capital han sido motivo de preocupación y de atención por parte de la colectividad y de la prensa escrita; en este sentido, el Diario El Nacional reseña lo siguiente. ***“Violencia hace peligrar año escolar en siete liceos de los Teques; en donde el casco central de esta ciudad se ha convertido literalmente, en un campo de batalla, producto de las acciones violentas que realizan grupos encapuchados en los alrededores y dentro de siete liceos públicos”*** (El Nacional, Abril 10, 2003: p. A2).

Muchas son las causas que han generado estas manifestaciones de violencia como son el ambiente político que vive actualmente el país, el clima de enfrentamiento entre ciudadanos, la cultura de la pobreza, la descomposición familiar, las necesidades estudiantiles insatisfechas por falta de recursos en los planteles, el abuso, consumo y distribución de drogas, entre otras causas. Por todos estos elementos expuestos, cualquier iniciativa dirigida a lograr la paz, la convivencia y el bienestar social de los estudiantes viene a justificar la realización de la presente investigación.

Resulta obvio destacar, que la conducta violenta de muchos niños y adolescentes es un indicador de ciertos problemas que presentan los hogares de los cuales provienen y que pueden estar relacionados con la desintegración familiar, maltratos físicos y psicológicos, ausencia del padre o la madre, falta de afecto, problemas de alcoholismo o drogas estupefacientes, entre otros indicadores. Además, la influencia de los medios de comunicación, en particular la televisión, y de los videos juegos que se convierten en la expresión y comunicación de sentimientos de ira, rencor y odio. Un ejemplo de ello, lo constituyen los programas de televisión en los que se resaltan las agresiones tanto verbales como físicas y que de alguna manera pueden influir en el modelaje de conductas violentas, que se reflejan en los hogares y en la escuela.

Este tipo de violencia se observa en la actualidad en muchos centros escolares donde los estudiantes protestan y causan daños a la comunidad en general y a la que se agregan individuos infiltrados como los encapuchados que vienen a desvirtuar la protesta de los alumnos, lo que genera más violencia, incomodidad y malestar a la población, con los consabidos lesionados, detenidos y daños a la propiedad pública y privada.

A nivel de la ciudad de Cumaná, también se presentan situaciones de violencia estudiantil que afectan el desenvolvimiento de las actividades normales de esta ciudad. Prueba de ello es lo que el Diario Región reseña:

Violencia estudiantil en la ciudad de Cumaná parece un cuento de nunca acabar; estudiantes del ciclo básico y diversificado de algunos liceos del municipio, tomaron las calles para protestar una vez más... se presume que personas ajenas a las instituciones educativas, también estén participando en este tipo de actos, repudiados por toda la colectividad sucrense. (Región, Marzo 16, 2006: p. 9).

En torno a la reseña anterior se añade un elemento más a la violencia que es la intervención de individuos que aparentemente no son estudiantes. Tal situación de violencia no puede ser obviada ni separada de las acciones violentas que desarrollan los estudiantes en las adyacencias de sus respectivos centros educativos; porque es precisamente el momento que aprovechan los infiltrados para actuar y poner en peligro la integridad física de las personas primordialmente.

En el mismo orden de ideas, puede señalarse que la violencia es la respuesta al desequilibrio ocasionado al no alcanzarse los objetivos o metas que los individuos se han trazado y no han logrado satisfacer. Este síntoma, llamado violencia, se ha extendido a diferentes sectores de la sociedad, y en especial a los centros educativos, tal vez, por la vulnerabilidad de los jóvenes y adolescentes, que asisten a estos centros educativos. Los planteles del Estado Sucre y en particular la escuela básica Antonio Lemus Pérez y la unidad educativa José Silverio González de la Ciudad de Cumaná, no escapan de esa realidad por cuanto desde hace mucho tiempo sus estudiantes se han dedicado a provocar enfrentamientos que llevan a la agresión, tanto de otros alumnos como a dañar comercios y lesionar personas y bienes cercanos a la institución, lo que trae como consecuencia un caos tanto de transporte como peatonal.

De allí la necesidad de aplicar mecanismo que ayuden a corregir a tiempo las necesidades y reclamos de los estudiantes y de esa manera evitar que éstos salgan a protestar o a enfrentarse a sus pares de otras instituciones educativas, violentando de esa manera el derecho y la integridad de los demás ciudadanos.

Por todas las consideraciones antes expuestas, se plantea realizar este trabajo de investigación que consiste en analizar los factores que inciden en la conducta violenta de los estudiantes de la E.B. “Antonio Lemus Pérez” y la U.E. “José Silverio González” en la Ciudad de Cumaná para el periodo 2006 – 2007.

1.2.- Objetivo de la Investigación

Los objetivos a desarrollar y cumplir en esta investigación son los siguientes:

1.2.1.- Objetivo General:

Analizar los factores que inciden en la conducta violenta de los estudiantes de la III etapa de la Escuela Básica “Antonio Lemus Pérez” y la Unidad Básica “José Silverio González” de la Ciudad de Cumaná.

1.2.2.- Objetivos Específicos:

- Conocer las variables socio demográficas de los estudiantes de las instituciones educativas E. B. Antonio Lemus Pérez y la U. E. José Silverio Gonzáles, en atención a edad, sexo y nivel de instrucción.
- Describir las condiciones económicas de los estudiantes involucrados en los actos de violencia estudiantil, nivel de instrucción de los padres, profesión, oficio e ingresos.

- Explorar las causas que originan la conducta violenta de los estudiantes de la E. B. Antonio Lemus Pérez y la U. E. José Silverio Gonzáles.
- Indagar las expectativas que tienen los estudiantes con respecto al uso del tiempo libre.
- Especificar las posibles alternativas de acción que consideran los estudiantes y profesores para minimizar la violencia estudiantil.
- Contrastar la opinión del personal directivo y docente de los liceos Antonio Lemus Pérez y José Silverio Gonzáles con respecto al comportamiento violento y agresivo de los estudiantes.

1.3.- Justificación de la Investigación

La situación de violencia que viven los estudiantes de Educación Media de la ciudad de Cumaná no es un hecho aislado, es más bien un reflejo de la situación pugna, en la cual diversas fuerzas sociales, políticas y económicas, a nivel nacional, regional y local han sometido a la población venezolana en los últimos años.

Los violentos enfrentamientos que se observan actualmente entre estudiantes de los diversos planteles de la ciudad constituyen un hecho nuevo de las luchas estudiantiles. Históricamente la protesta estudiantil siempre ha existido y en muchas ocasiones han generado muertos, heridos, golpeados, daños a la propiedad privada y al patrimonio nacional. Pero estos enfrentamientos han sido contra las fuerzas policiales y contra aquellas instancias consideradas como enemigas de los estudiantes.

No obstante, a juicio de Pérez (1998,p.105), es lamentable constatar que la escuela se haya convertido en un espacio de socialización de valores, actitudes y

comportamientos violentos. Tomar conciencia de cómo, a veces, desde un currículo oculto, el plantel educativo puede contribuir a estructurar un plan de acción que contrarreste esta socialización de patrones de comportamientos negativos y de ese modo evitar esos otros aprendizajes no planificados ni buscados, que se transmiten al estudiante desde ese denominado currículo oculto.

En este sentido, el presente estudio viene a convertirse en un elemento de gran importancia para la ciencias sociales, debido a que en el mismo se trata de profundizar en el conocimiento de las vivencias de los estudiantes que manifiestan conductas violentas para precisar cual es el verdadero origen de tales conductas y que factores influyen en la personalidad de éstos.

La presente investigación es relevante, toda vez que implica abordar un área de estudio inherente para el Trabajador Social, quien durante su formación académica se ha desenvuelto en entornos sociales en la búsqueda de respuestas innovadoras a los diversos fenómenos sociales que acontecen en determinadas realidades, lo cual enriquece la praxis social y profesional de éste.

A tal efecto, a través de esta investigación se podrá conocer de manera objetiva la grave problemática que representa la violencia estudiantil, en el cual salen perjudicados todos los elementos que participan directamente en tales actos y también aquellos que se mantienen en una actitud pasiva y de rechazo a tal violencia como un instrumento de reclamo y protesta que en muchos casos no tienen la menor justificación lógica.

Además, los resultados obtenidos pudieran abrir líneas de investigación futuras en el Departamento de Trabajo Social.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.- Antecedentes Locales de la Investigación.

Son muchas las investigaciones que se han realizado sobre la violencia por considerarla un problema social que no solo afecta a quienes por alguna circunstancia la provocan, sino al colectivo social que reside en los entornos cercanos donde esta se produce.

En relación con los antecedentes locales de la presente investigación y que se vinculan con el tema que es objeto de estudio, fue posible localizar y consultar en la biblioteca general de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, el Trabajo de Grado realizado por Alcántara y González (1999) titulado de la manera siguiente: "Estudio de la Violencia Doméstica Hacia la Mujer en la Comunidad El Rincón, Parroquia Valentín Valiente, Cumaná"; en el cual se planteó como objetivo general: "Determinar los principales aspectos que generan la violencia doméstica hacia la mujer en la comunidad El Rincón, Parroquia Valentín Valiente, Cumaná, año 1999". (p.11).

Como resultado de la investigación, llegaron a las conclusiones siguientes:

- Entre los aspectos que generan la violencia hacia la mujer en la comunidad El Rincón se encuentran: el consumo de alcohol, el abuso de drogas, el desempleo, la pobreza, el bajo nivel educativo, hacinamiento, la incompatibilidad de caracteres en las relaciones de pareja.

- En cuanto al maltrato psicológico en comparación al maltrato físico, pareciera darse el primero de estos en menos ocasiones, pero no es así, ya que esta se da en un contexto en el cual también ocurre la violencia física. (p.p. 109- 110).

De la misma manera, el Trabajo de Grado presentado por Marcano (2000) que trata acerca de “La Violencia en el contexto de la Escuela Básica en la Ciudad de Cumaná, Estado Sucre”, cuyo objetivo general es el siguiente: Establecer alternativas a las distintas manifestaciones de agresividad y violencia en los alumnos de la II Etapa de la Unidad Educativa “Eutimio Rivas” en la Ciudad de Cumaná, Estado Sucre (p.15); llegando a las siguientes conclusiones.

- La violencia ha sido consecuencia de muchos factores, entre los que se mencionan: castigos al niño, ausencia de uno de los padres,
- Violencia doméstica, falta de cariño y deterioro de las relaciones de comunicación durante los primeros años de su infancia.
- La conducta del niño cada día va más en deterioro, porque existe mucha violencia y agresividad en la escuela y aún más fuera de ella. (p. 31).

Otro trabajo de investigación consultado, fue realizado por Farfán y García (2003), titulado: “Violencia Intrafamiliar. Una Perspectiva Fenomenológica desde el Hombre”, en la Ciudad de Cumaná, Estado Sucre. Su objetivo general fue: “Reconstruir el mundo vivido del hombre que ejerce la violencia, como eje fundamental del maltrato a través de una perspectiva fenomenológica” (p. 10).

En sus conclusiones exponen lo siguiente:

- En los casos estudiados, la violencia familiar que ejercen estos

sujetos, es el resultado de la agresión que vivieron durante su infancia y desarrollo, lo que corrobora la siguiente afirmación: Si un individuo aprende que la violencia constituye un comportamiento apropiado cuando se siente frustrado o irritado, empleará la agresión como modo de adaptación, resultando que su conducta violenta es aprendida socialmente, es decir, adquirida bajo la influencia de condiciones concretas del medio ambiente (p. 186).

De igual modo, fue objeto de consulta el Trabajo de Investigación elaborado por Tovar (2004) que se titula: “Prevención e Investigación de la Violencia entre Niños de la II Etapa de la Unidad Educativa “Andrés Eloy Blanco”, Cumaná Estado Sucre 2002- 2003”, planteándose como objetivo general el siguiente:” Determinar los Factores que Inciden en la conducta Violenta en los Niños de la II Etapa que Cursan Estudios en la Unidad Educativa “Andrés Eloy Blanco”. (p.16)

La autora concluyó lo siguiente:

- El modelo significativo que dio origen a la conducta agresiva aprendida en los niños está representado por la figura paterna y por sus hermanos, indicando esto que los niños aprenden en su hogar modelos de relación violentos y tienden a reproducirlos en los ámbitos donde se desenvuelven.
- El lugar donde aprendieron los niños a ser agresivos y las causas que originan esta conducta (según docentes) provienen del hogar, donde observan e imitan esta conducta debido a que es allí donde aprenden acciones indebidas, por los problemas que existen dentro de este y por la formación que reciben. (p.113).

La relación existente entre los trabajos de grado antes citados, tienen que ver con la problemática que se plantea en la presente investigación; toda vez que estos estudios están referidos al problema de la violencia y agresividad que se genera tanto en los centros educativos de la Educación Básica específicamente en la ciudad de Cumaná, como en los hogares, en donde las mujeres y niños son objetos de agresiones físicas y maltratos que van a afectar el comportamiento de éstos últimos cuando acuden a sus planteles educativos; en los cuales reflejan conductas agresivas y violentas.

En base a la consulta de tales documentos será posible alcanzar un nivel más amplio de conocimientos y comprensión de los factores que inciden de manera particular en la violencia estudiantil que se genera en el día a día entre los estudiantes de diversos centros educativo, tal es el caso de la Escuela Técnica Industrial “Tebar Carrasco” y la Unidad Educativa “Pedro Anal”, La Unidad Educativa “Modesto Silva” y la Unidad Educativa “Castro Machado”, y la Unidad Educativa “José Silverio González” y la Escuela Básica “Antonio Lemus Pérez”, siendo estos planteles educativos los que con frecuencia protagonizan enfrentamientos violentos con los consecuentes heridos, detenciones policiales y destrozos a la propiedad tanto pública como privada. De allí, que sea la Escuela Básica “Antonio Lemus Pérez” y la Unidad Educativa “José Silverio González” el área de estudio definida en esta investigación.

2.2.- Bases Teóricas

Uno de los temas y fenómenos educativos que más preocupa a la política educacional de varios países en el contexto latinoamericano es la violencia, agresión y maltrato físico y psíquico que se produce en los centros escolares. Basta ver como cada día se investiga, publica y escribe más sobre este hecho. Es necesario reconocer que los profesores e investigadores y la misma política educativa ha estado más

preocupada por el rendimiento académico, fracaso escolar, que por la misma violencia que se produce en los planteles. Cada día hay menos analfabetos académicos pero más analfabetos emocionales, sociales y sentimentales. (Pérez, 1998; p.110).

De este modo, el término violencia hace referencia a cualquier tipo de agresión, abuso o intimidación. Es un problema que puede darse en la relación de una persona consigo misma, entre personas, grupos o naciones. (Ibíd. P.115).

El alumnado de los centros educativos conviven en el día a día con una violencia expresiva que es una reacción súbita, incontrolada que surge cuando se alcanza un nivel de estrés y crispación que supera la capacidad de la persona o del grupo para afrontarlos de otra manera. De igual modo, se presenta una violencia instrumental que se utiliza para conseguir un determinado resultado, generalmente para obligar a la víctima a realizarlo contra su voluntad y se intenta justificar dándole apariencia de legitimidad. (Ibidem. P. 120)

2.2.1.- Factores que inciden en la Conducta Violenta de los individuos.

La conducta violenta de un individuo dentro de una sociedad en su conjunto es multifactorial, y se presenta cuando la sumatoria de factores generadores llega a tal nivel crítico que logra cambiar la filosofía de la vida, tornándose la violencia, una parte importante de la solución de los conflictos.

Los factores generadores de conductas violentas en los individuos abarcan dos grandes grupos (factores sociales tales como el desequilibrio injusto de las riquezas del país, el desempleo, la violencia doméstica entre otros y los factores de riesgos como son factores individuales, comunitarios y el aprendizaje), no obstante, no debe perderse de vista la multifactorialidad del fenómeno como tal. (Pérez, 1998;p.125).

Con respecto a los factores sociales, estos grupos se van sumando en la personalidad del individuo y una vez que llegan a un nivel crítico, se produce un cambio significativo en la posición filosófica de éste con relación a la vida, por lo que se va disminuyendo su umbral de la paz, además es importante considerar que estos generadores tienen valores diferentes en las personas o en las sociedades y actúan como el llenado de un vaso de agua hasta que el nivel del líquido llega a un cierto nivel que una sola gota (un generador social) genera un episodio grave de violencia. Estos factores pueden explicar el surgimiento de fenómenos de violencia en una determinada sociedad.

Los factores sociales más comunes que pueden generar episodios de violencia según Pérez Méndez (1998) son los siguientes:

Desequilibrio injusto de las riquezas del país como producto de tensión social Como producto de tensión social y un fuerte generador de violencia social. El desempleo cuando llega a cierto nivel crítico dentro de la sociedad. Déficit de la educación integral es un fuerte generador de la violencia individual. La discriminación no sólo racial, también de género, económica y religiosa. Las leyes inmorales y la corrupción política en aquellos casos en los cuales el dinero o la política están por encima del país. La violencia doméstica es un fuerte generador de conducta violenta en los miembros de una sociedad con efecto multiplicador; y la utilización de la represión como solución, lo cual produce más violencia (p. 15).

Llegados estos factores a cierto nivel, el individuo empieza a considerar que la ley no es justa y no utiliza los mecanismos legales adecuados, sino que trata de resolver los conflictos por cuenta propia. Además, la persona llega a emplear elementos con el fin de justificar los medios, asumiendo que da mejores y eficientes resultados. Con esta nueva filosofía de vida, la personalidad del individuo y de la sociedad cambian, por lo que la conducta es socialmente inadecuada.

En este sentido, tratar el flagelo de la violencia requiere un abordaje multifactorial, que actué sobre cada factor social mencionado, puesto que querer disminuir solo uno de ellos, sin tomar en cuenta el resto, produce poco o tal vez ningún efecto.

En relación a los denominados factores de riesgo que contribuyen a la violencia; como ya ha sido expuesto, no existe una sola causa o factor que pueda explicar ésta como fenómeno social; Entre estas se encuentran: Los factores individuales, comunitarios y el aprendizaje de la violencia. De allí, que el autor antes referido sostiene que:

- Factores Individuales: La evidencia empírica sugiere que existen factores individuales que inciden en algunos patrones violentos en la sociedad. El machismo, donde los hombres son más agresivos que las mujeres, lo cuál los roles sociales están establecidos de acuerdo al género de cada individuo, este es un factor que contribuye en el comportamiento violento de las personas.
- Factores Comunitarios: El hogar como la principal forma de organización social, es el primer referente que permite identificar aquellos factores que inciden dentro del comportamiento violento. Los factores a tomar en cuenta son el tamaño de la familia, el grado de hacinamiento, la historia de violencia familiar y el ingreso per cápita del hogar; y el,
- Aprendizaje de la Violencia: A nivel del individuo se pueden identificar dos factores que influyen en los comportamientos violentos; el primero es el abuso físico dentro del medio familiar; el segundo, es la costumbre de pegar a los niños y niñas está extendido en todo el mundo, por tanto permite inferir que es un comportamiento de abuso, el cual no es exclusivo de determinada sociedad. (p..p. 23-25).

Se interpreta por tanto, que el riesgo de la conducta violenta en ocasiones se relaciona con aspectos biológicos y psicológicos, aún cuando no existen indicios que permitan concluir que los rasgos biológicos puedan propiciar un comportamiento violento como factores individuales que contribuyen con la generación de tal comportamiento.

De igual modo, el factor imitación en una sociedad expuesta a la violencia por los medios de comunicación o por una exposición a temprana edad a este tipo de comportamiento es una causa que puede afectar la conducta futura de cada persona, de allí, que existan varios estudios que permiten afirmar que tanto, la violencia social como doméstica, incluyendo evidencias de abusos de menores, tiene un efecto considerable en la probabilidad que la persona se convierta en un adulto violento.

Por otro lado, dentro de los factores comunitarios que pueden incidir en el comportamiento violento de los miembros de una familia, está el hecho de que existen problemas de hacinamiento en las familias con mayor número de individuos lo que provoca frustración y conlleva a generar una conducta violenta. En tal sentido, la familia violenta tiende a perpetuarse, cuando esa relación se legitima con la transmisión de las normas entre generaciones. Perpetuándose como consecuencia de comportamientos disfuncionales que en muchos casos pueden deberse a la conducta y responsabilidad de los padres en el ejercicio de sus roles y en el control y supervisión dentro del hogar.

A tal efecto, aquí el principal factor se convierte en la relación que existe entre la familia numerosa y las condiciones económicas de ésta, que no le permite obtener el grado adecuado de satisfacción. Esto lleva a considerar, la pobreza como un factor detonante de las manifestaciones violentas. De allí que ver la situación de pobreza como una privación en muchas dimensiones, puede asociarse con una condición de individualidad y aislamiento social.

Las condiciones fundamentales de pobreza y desigualdad pueden convertirse fácilmente en un factor que contribuye a crear los elementos que pueden incidir en el desarrollo de escenarios violentos. Es aquí donde los medios de comunicación juegan un papel reproductor, al difundir patrones de consumo que permiten hacer una diferenciación en el sentido de carencia en los estratos de la población con menores satisfacciones sociales.

En el mismo orden de ideas, la cultura juega también un papel fundamental en el comportamiento. En este sentido, Morales (1994) sostiene lo siguiente:

La violencia se entreteje en el comportamiento social bajo el tapiz cultural y la mezcla de cultura y tradiciones que en muchas sociedades pueden generar un juego de reglas que guían comportamientos e identidades de grupo. El castigo corporal es una manera aceptada de resolver conflictos familiares. Los estereotipos, principalmente el que tiene que ver con el género, refuerzan la noción del derecho de los hombres a golpear a las mujeres como una forma de mantener determinado comportamiento social aceptado por la sociedad. (p. 45)

Estas normas tienen una implicación que va más allá de la manifestación cultural del grupo social, también permite la cohesión del grupo. La erosión de tales normas sociales vienen a regular las relaciones interpersonales de los miembros de determinada agrupación que termina por imponer una nueva normativa de comportamiento a la comunidad completa.

La existencia de factores de riesgo a diferentes niveles no implica que exista una falta de interrelación entre los factores que han sido mencionados. En el ámbito individual operan determinados elementos que se conjugan con los factores comunitarios que van generando cierta tendencia hacia la violencia. Las condiciones sociales de pobreza, marginación y bajos ingresos, provocan una predisposición,

debido a un incremento de la frustración y del nivel de estrés que provocan estímulos de comportamientos violentos.

2.2.2.- Violencia Escolar y Medios de Comunicación

Uno de los temas y fenómenos educativos que más preocupa a la política educativa de varios países es la violencia, agresión y maltrato físico y psíquico que se producen en los centros escolares. Los episodios de violencia en los planteles educativos tienen una gran capacidad para atraer la atención pública causando incluso cierta alarma social.

El objetivo de los reportajes no suelen ser el análisis contrastado del problema en cuestión, sino ocuparse de aquellos casos verdaderamente llamativos, reclamar la atención de la población en general. Sin embargo, los casos más corrientes de comportamiento antisocial no saltan a los medios de comunicación, como por ejemplo, los alumnos que tienen que abandonar sus centros educativos por las amenazas de sus compañeros, el clima de convivencia insoportable en los planteles por la presencia de pandillas juveniles, el consumo de drogas, la desesperación e impotencia del profesorado de no poder aplicar sanciones por la existencia de instrumentos legales (L.O.P.N.A) para tratar de restablecer la disciplina, entre otras situaciones.

En este sentido, según varias investigaciones (Funk, 1997), existe una relación entre la siempre presente violencia en los medios de comunicación social y la violencia en las escuelas. La repetida exposición al fenómeno de la violencia de los diversos medios, pueden producir cierta habituación, con el consiguiente riesgo que de ello se deriva de considerar tal fenómeno como algo normal, inevitable; reduciendo la empatía con las víctimas de la violencia. De allí, que para favorecer la superación de esta tendencia conviene promover en los niños y en los jóvenes una

actitud reflexiva y crítica respecto a la violencia que les rodea, así como la que les llega a través de la televisión.

A tal efecto, la incorporación de la tecnología audiovisual (televisión, cine, videos) al aula de clase puede ser de gran utilidad como instrumento educativo para prevenir la violencia, proporcionando un excelente complemento de otros instrumentos (textos, explicaciones de los profesores).

2.2.3.- Exposición a la violencia en los medios de comunicación: Los efectos de presenciar la agresividad.

Los medios de comunicación presentan abundante ilustración de casos de violencia los cuales provocan especial curiosidad e incluso atracción entre las personas que tienen contactos con dichos medios. Los encabezados de la prensa, las películas presentadas en el cine o en la televisión, los noticieros de radio y televisión, informan constantemente acerca de temas violentos. En consecuencia, el niño y el adolescente encuentran de tal forma penetrados por la idea de que la violencia es un componente íntimamente vinculado a la sociedad.(Rodrigues, 1993. pág. 303)

La influencia ejercida por las películas y programas de televisión violentos sobre el aumento de la agresividad de los niños y adolescentes, han sido objeto de innumerables controversias.

Por lo que, los argumentos contra la exposición de películas y programas violentos pueden ser resumidos de la siguiente manera: al presenciar frecuentemente escenas de violencia, el niño se vuelve poco sensible a la misma y pasa a encarar con la mayor naturalidad las mayores atrocidades; el niño tiende a imitar el modelo ofrecido por los adultos significantes y éstos muchas veces utilizan la violencia en sus presentaciones; el niño aprende a reaccionar violentamente frente a las

frustraciones y espera que las demás personas hagan otro tanto, puesto que ésta es su manera de representar al mundo, o sea, que éste es agresivo, violento, amenazador y competitivo. (Baron, 1998. pág.467).

2.2.4.- Perspectivas Teóricas sobre la Agresividad.

La agresividad es una reacción emotiva y como tal se encuentra dentro de una conducta primaria propia del ser humano. La persona ordena sus instintos iniciales de acuerdo a criterios razonables y éticos, pero también a convenciones sociales, aceptadas por las comunidades como una tradición. Esa conducta agresiva deja de ser una reacción emotiva y se convierte en un desequilibrio cuando tal comportamiento está dirigido a lastimar a otras personas o, a cualquier cosa del entorno social o natural.

Las perspectivas teóricas sobre la agresividad en la búsqueda de las raíces que generan la violencia humana están basadas en una serie de teorías nuevas que están sustentadas en ideas modernas sobre la cognición y el comportamiento humano, tales como: a) Las teorías del instinto que consideran la agresividad como una tendencia innata del ser humano. b) Las teorías biológicas que hacen énfasis en la importancia de los factores biológicos en muchas formas de comportamiento social, y c) Las teorías del impulso que se basan en la idea de que la agresividad nace, principalmente de un impulso evocado desde el exterior para dañar a los demás.

Asimismo, se consideran de importancia las teorías cognitivas de la agresividad, las cuales señalan que este tipo de comportamiento surge de una compleja interacción entre estado de ánimo y experiencias, los pensamientos y recuerdos que éstas provocan, y las valoraciones cognitivas de la situación.

Como puede apreciarse, existen una gama o diversidad de teorías acerca de la agresividad, cada una de las cuales contribuye a explicar una dimensión del fenómeno. En 1983, Mackal citado por Rodríguez (1993), efectuó una clasificación según el elemento que se considera determinante para su formulación y las englobó de la manera siguiente:

- Teoría Clásica del Dolor: El dolor está clásicamente condicionado y es siempre suficiente en sí mismo para activar la agresión en los sujetos.
- Teoría de la Frustración: Cualquier agresión puede ser atribuida en última instancia a una frustración previa.
- Teoría Sociológica de la Agresión: La causa determinante de la violencia y de cualquier otro hecho social no está en los estados de conciencia individual, sino en los hechos sociales que las preceden.
- Teoría Catártica de la Agresión: Surge de la teoría psicoanalítica, la cual considera que la catarsis es la única solución al problema de la agresividad.
- Teoría Bioquímica o Genética: El comportamiento agresivo se desencadena como consecuencia de una serie de procesos bioquímicos que tiene lugar en el interior del organismo y en los que desempeñan un papel decisivo las hormonas

Es así como la violencia puede ser estudiada a través de cada una de las teorías mencionadas y de acuerdo a la perspectiva que más se adapte a la situación.

Para efectos de esta investigación se tomará la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura (1973).

2.2.5.- Teoría del Aprendizaje Social (Bandura, 1973):

Plantea que las personas no nacen con repertorios prefabricados de conducta agresiva, deben aprenderlos de una u otra manera. Algunas formas elementales de agresión pueden perfeccionarse con mínimo de enseñanza o pueden adquirir estilos agresivos de conducta, ya sea por observación de modelos agresivos o por la experiencia directa del combate.

Este autor expresa, que las conductas que las personas muestran son aprendidas por observación, sea deliberada o inadvertidamente, a través de la influencia del ejemplo y que observando las acciones de los otros se forma en uno la idea de la manera cómo puede ejecutarse la conducta y en ocasiones posteriores la representación sirve de guía para la acción. Ese proceso observacional de la conducta de los demás, puede generar aprendizaje de estrategias generales que propicien guías para acciones que trascienda los ejemplos concretos modelados (Bandura, 1973 pág. 312).

En la etapa de la juventud es típico que se demuestren conductas que son aprendidas por medio de la observación y que influyen en el accionar y comportamiento de las personas en determinado momento, por ejemplo, el joven que observa a el compañero que atenta contra su semejante y daña la propiedad privada, si llegase a observar los rasgos esenciales de la conducta del modelo puede reaccionar de la misma forma como actuó el otro. De allí que la conducta humana está bajo el control de estímulos de modelamiento.

Según Bamdura (1973), en una sociedad moderna existen tres fuentes principales de conductas agresivas, a saber:

Las tres influencias de modelamiento son las siguientes:

1. Las influencias familiares: Es la modelada y reforzada por los miembros de la familia.
2. Las influencias subculturales: La familia está inmersa a otro sistema social, es decir, es una subcultura donde se encuentran medios donde abundan modelos agresivos y en donde se considera que la violencia es un atributo muy valioso. En estas subculturas agresivas el estatus se gana principalmente realizando hazañas de combatiente.

En tal sentido, las sociedades en su mayoría, mantienen agencias sociales elaboradas, a las cuales asignan las funciones de entrenamiento en agresión. Entre éstas se incluyen los establecimientos militares quienes forman inculcando que las acciones atacantes son indispensables y hasta orgullece el destruir una vida humana.

3. Modelamiento simbólico: Los estilos de conducta pueden ser transmitido a través de imágenes, palabras y acciones ya sean gráficas o verbalmente. Se está hablando del modelamiento simbólico que proporcionan los medios de comunicación masiva, especialmente la televisión y que se ha demostrado que la exposición de violencia televisada fomenta la agresividad interpersonal.

El contemplar imágenes violentas podría aumentar las conductas agresivas. Por lo que la exposición a mensajes violentos desensibilizan ante la violencia y promueven el aprendizaje de conductas agresivas como medio para regular los conflictos. La representación violenta más peligrosa sobre todo en los niños y adolescentes, es la que está embellecida, tal y como aparece en algunos programas televisivos.

Es importante resaltar que en la teoría del aprendizaje social, las características del modelo de conducta son significativas, toda vez que los jóvenes son imitadores y

multiplicadores en esta medida pueden accionar cualquier tipo de conducta observada en el modelo. Situación que se torna preocupante debido que influirá de manera negativa reflejando ira, rabia y todo tipo de conducta indeseada que entorpecerá el proceder del adulto del mañana.

2.3.- Bases Legales.

El sustento legal de esta investigación, está representado por el análisis de varios artículos de instrumentos legales contemplados en el ordenamiento jurídico vigente, tales como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, La Ley Orgánica de Educación y su Reglamento General, la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente y la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.

En este sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su Título III Derechos Humanos, Garantías, y de los Deberes, Capítulo III De Los Derechos Civiles en el Artículo 55 contempla lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por la ley, frente a situaciones que constituyan amenazas, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

La participación de los ciudadanos y ciudadanas en los programas destinados a la prevención, seguridad ciudadana y administración de emergencias será regulada por una ley especial.

Los cuerpos de seguridad del Estado respetarán la dignidad y los derechos humanos de todas las personas. El uso de armas o sustancias tóxicas por parte del funcionariado policial y de seguridad estará limitado por principios de necesidad, conveniencia, oportunidad y proporcionalidad, conforme a la ley. (p. 83).

Tal y como lo contempla el artículo de la Constitución Nacional antes citado, toda persona tiene el derecho a la protección de su integridad física por parte del Estado mediante la actuación de los órganos de seguridad pública; igualmente debe garantizarse el resguardo de las propiedades y el respeto a la dignidad y de los derechos humanos de todos los individuos de la nación. Sin embargo, hay que señalar que las acciones de la violencia estudiantil en muchos casos desborda la capacidad de accionar de los cuerpos de seguridad y se recurre al uso de armas y sustancias tóxicas, contraviniendo lo expresado en este artículo.

En el Capítulo VI De Los Derechos Culturales y Educativos en su artículo 102, consagra:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamentalmente, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la Ley. (p. 94).

Como lo consagra la Constitución Nacional en el artículo antes citado, la educación es un derecho humano y un deber social fundamental que el Estado asume como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades. Es además un servicio público que se fundamenta en el respeto a todas las corrientes del pensamiento y que está dirigida a fomentar el desarrollo del potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad.

No obstante, lo dispuesto en el citado artículo de la Constitución Nacional, el Estado debe garantizar la existencia de un buen ambiente de aprendizaje en los centros educativos, libres de situaciones que entorpezcan el desenvolvimiento normal de las acciones educativas por el surgimiento de disturbios y enfrentamientos entre estudiantes de varios planteles educativos, que es lo que se denomina la violencia estudiantil. De allí, que se hace un imperativo precisar o determinar en el contexto de la realidad las causas que originan tales enfrentamientos y proponer las alternativas tendentes a reducir esas acciones violentas.

La Ley Orgánica de Educación (1980) en el Título I referido a las Disposiciones Fundamentales en el artículo 3° contempla que:

La educación tiene como finalidad fundamental el pleno desarrollo y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre, basada en la familia como célula fundamental y en la valoración del trabajo; capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social; consustanciado con los valores de la identidad nacional y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actividades que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración y solidaridad latinoamericana.

La educación fomentará el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales; y contribuirá a la formación y capacitación de los equipos humanos necesarios para el desarrollo del país y la promoción de los esfuerzos creadores del pueblo venezolano hacia el logro de su desarrollo integrar, autónomo e independiente.(p. 3).

De acuerdo al contenido citado artículo de la Ley Orgánica de Educación; ésta tiene como finalidad fundamental favorecer el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática; sin embargo, hoy en día, el surgimiento de situaciones de violencia

estudiantil en los centros educativos impiden el cabal mandamiento contenido en esta ley y lo consagrado en la Constitución Nacional.

A tal efecto, la misma Ley orgánica de Educación establece en el Título VII De Las Faltas y de las Sanciones en el artículo 123 lo siguiente:

Los alumnos incurren en faltas graves en los casos siguientes:

1. Cuando obstaculicen o interfieran el normal desarrollo de las actividades escolares o alteren gravemente la disciplina.
2. Cuando cometan actos violentos de hecho o de palabra contra cualquier miembro de la comunidad educativa, o del personal docente, administrativo u obrero del plantel.
3. Cuando provoquen desórdenes graves durante la realización de cualquier prueba de evaluación o participen en hechos que comprometan su eficacia.
4. Cuando deterioren o destruyan en forma voluntaria los locales, dotaciones y demás bienes del ámbito escolar. (p. 35).

Como queda señalado en el artículo antes mencionado, los alumnos incurren en faltas graves cuando obstaculicen o interfieran el normal desarrollo de las acciones educativas o alteren de manera significativa la disciplina; de igual modo, se consideran los actos violentos de hecho o de palabra a cualquier miembro de la comunidad educativa, personal docente, administrativo u obrero de la institución, como faltas que puedan ser objeto de sanción al alumno o los alumnos que los provoquen.

Como puede apreciarse, los frecuentes actos de violencia estudiantil que genera

el enfrentamiento entre estudiantes de diferentes centros educativos están señalados en el citado artículo de la referida Ley; sin embargo, en muchas ocasiones se hace caso omiso de lo dispuesto en los instrumentos legales, al extremo que muchos alumnos son reincidentes en cuanto a protagonizar e incitar actos violentos en los planteles educativos.

El artículo 124 de la Ley en referencia señala que:

Las faltas a que se refiere el artículo anterior serán sancionados según su gravedad, con:

1. Retiro del lugar donde se realice la prueba y anulación de la misma aplicada por el docente.
2. Retiro temporal del plantel, aplicada por el director respectivo.
3. Expulsión del plantel hasta por un año, aplicada por el consejo de profesores.
4. Expulsión del plantel hasta por dos años, aplicada por el Ministro de Educación. (Ibidem. P.35).

Como bien se expresa en el contenido del artículo antes mencionado; en el mismo se contemplan las sanciones que se corresponden con la gravedad de las faltas en que incurriesen los alumnos; las cuales van desde el retiro temporal del plantel como una medida aplicada por el director; la expulsión hasta por un año según decisión tomada en consejo de profesores, hasta la expulsión del plantel por dos años como una medida aplicada por el ciudadano Ministro de Educación.

La Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (1998) en el capítulo II de los Derechos, Garantías y Deberes artículo 57 referido a la Disciplina

Escolar acorde con los derechos y garantías de los niños y adolescentes contempla que:

La disciplina escolar debe ser administrada de forma acorde con los derechos, garantías y deberes de los niños y adolescentes. En consecuencia:

1. Debe establecerse claramente en el reglamento disciplinario de la escuela, plantel o instituto de educación los hechos que son susceptibles de sanción, las sanciones aplicables y el procedimiento para imponerlas;
2. Todos los niños y adolescentes deben tener acceso a ser informados oportunamente, de los reglamentos disciplinarios correspondiente;
3. Antes de la imposición de cualquier sanción debe garantizarse a todos los niños y adolescentes el ejercicio de los derechos a opinar y a la defensa y, después de haber sido impuesta, se les debe garantizar la posibilidad de impugnar ante una autoridad superior e imparcial;
4. Se prohíben las sanciones corporales, así como las colectivas;
5. Se prohíben las sanciones por causa de embarazo de una niña o adolescente. (p. 82).

El retiro o la expulsión del niño o adolescente de la escuela, plantel o instituto de educación sólo se impondrá por las causas expresamente establecidas en la Ley, mediante el procedimiento administrativo aplicable. Los niños y adolescentes tienen derecho a ser reinscritos en la escuela, plantel o instituto donde reciben educación, salvo durante el tiempo que hayan sido sancionados con expulsión.

Asimismo, el artículo 83 Derechos de manifestar; en la referida Ley contempla lo siguiente: *“Todos los niños y adolescentes tienen derecho de manifestar*

pacíficamente y sin armas, de conformidad con la ley, sin más límites que los derivados de las facultades legales que corresponden a sus padres, representantes o responsables”. (Ibidem. p. 88).

Como se aprecia en lo contemplado en el artículo antes citado, todos los niños y adolescentes tienen derecho de manifestar de manera pacífica y sin el uso de armas de conformidad con lo establecido en la ley; sin embargo, en muchas oportunidades, ellos no manifiestan como lo señala el referido artículo, sino que más bien se recurre a la agresividad y la violencia que de modo desenfrenado altera el orden público, lo que amerita la intervención de las autoridades policiales para tratar de controlar la situación de caos que por lo general deja saldos desagradables en cuanto a los daños que causan a personas y propiedades.

La Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (2004) en su Capítulo I de las Disposiciones Generales en el Artículo 6° de los elementos clasificados señala que:

A los efectos de esta Ley se definen los siguientes elementos clasificados: Lenguaje, Salud, Sexo y Violencia.

Son elementos de Violencia:

1. Tipo “A”. Imágenes o sonidos utilizados para la prevención o erradicación de la violencia, que pueden ser presenciados por niños, niñas y adolescentes sin que se requiera la orientación de madres, padres, representantes o responsables, siempre que no se presente el hecho violento o sus consecuencias en forma detallada o explícita.
2. Tipo “B”. Imágenes o sonidos que presenten violencia dramatizada o sus consecuencias de forma no explícita.

3. Tipo “C”. Imágenes o descripciones gráficas utilizadas para la prevención o erradicación de la violencia, que de ser recibidas por niños, niñas y adolescentes, requieren la orientación de sus madres, padres, representantes o responsables, siempre que no presenten imágenes o descripciones gráficas detalladas o explícitas del hecho violento o sus consecuencias.
4. Tipo “D”. Imágenes o descripciones gráficas que presenten violencia real o sus consecuencias, de forma explícita; o violencia dramatizada o sus consecuencias de forma explícita y no detallada.
5. Tipo “E”. Imágenes o descripciones gráficas que presenten violencia real o dramatizada, o sus consecuencias de forma explícita y detallada; violencia física, psicológica o verbal entre las personas que integran una familia contra niños, niñas y adolescentes o contra la mujer; violencia sexual, la violencia como tema central o un recurso de impacto reiterado; o que presenten, promuevan, hagan apología o inciten al suicidio o a lesionar su propia integridad personal o salud personal. (p.p. 11 – 12)

De acuerdo con el contenido de este artículo de la Ley en referencia, se clasifican los elementos de violencia que pueden ser transmitidos por los medios radioeléctricos de la nación, en donde se hace necesario la debida orientación a los niños, niñas y adolescentes en lo que se refiere a los contenidos de las imágenes, sonidos o descripciones que contengan elementos de violencia; la cual en muchas oportunidades son imitadas por éstos con resultados no deseables.

El Reglamento General (2003) de la Ley Orgánica de Educación en su Título I de las Disposiciones Generales, en el artículo 10 señala que:

En los planteles educativos se llevará un expediente de la actuación general del alumno. Cuando por cualquier motivo éste se retire del plantel, deberá ser provisto de la boleta correspondiente y de una certificación expedida por el Director acerca de su actuación

estudiantil. Asimismo, se le entregarán los documentos personales y los de escolaridad que solicite. (p. 47).

Se interpreta que en los planteles educativos se llevará un expediente de la actuación general del alumno, en el cual se recogen los datos tanto de escolaridad como del comportamiento conductual del estudiante. Al momento de su retiro de la institución se le proveerá de una boleta y de una certificación expedida por el Director acerca de la actuación estudiantil de éste.

El capítulo II de los Planteles, Cátedras y Servicios Educativos del referido Reglamento General en el Artículo 69 señala lo siguiente:

El Director es la primera autoridad del plantel y el supervisor nato del mismo. Le corresponde cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico aplicable en el sector educación, impartir las directrices y orientaciones pedagógicas, administrativas y disciplinarias dictadas por el Ministerio de Educación, así como representar al plantel en todos los actos públicos y privados (Ibidem. p. 63).

El Director según lo establece el referido artículo del Reglamento General es considerado como la primera autoridad de un plantel educativo, por lo tanto, es el supervisor nato del mismo y tiene como obligación el cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico vigente y aplicable en el sector educación. Está autorizado para aplicar los instrumentos legales que garanticen el normal funcionamiento de la institución que dirige de manera tal que se pueda llevar a cabo el proceso enseñanza – aprendizaje sin la presencia de elementos que distorsionen tal proceso y afecten la formación de los alumnos y alumnas.

2.4.- Definición de Términos Básicos

Agresividad: Es una conducta que brota de la ira, la cólera y tiene por finalidad daño; también intenta lastimar pero sólo como medio para contribuir a otro fin. (Def. Op: 2005).

Alumno: Individuo que está sujeto a un proceso de formación y adquisición de conocimientos que contribuyen con su aprendizaje. (Def. Op: 2005).

Enfrentamiento: Acción y efecto de discutir entre individuos para hacer frente a adversidades. (Def. Op: 2005).

Escuela: Establecimiento educativo donde se imparten las primeras instrucciones dirigidas de manera sistemática a la formación de individuos y socializarlos para actuar en su entorno social.(Def. Op: 2005)

Violencia: Es toda acción que implique el uso de la fuerza contra otra persona, puede consistir en golpes, patadas, pellizcos, lanzamiento de objetos, empujones, cachetadas, rasguño y cualquier otra conducta que atenté contra la integridad física, ya sea que produzca marcas o no en el cuerpo. (Def. Op: 2005).

Violencia Doméstica: Es aquella acción que se ejecuta dentro del ámbito familiar. (Def. Op: 2005)

Violencia Ideológica: Acción que se ejerce por diversos grupos sociales con poder político, económico y/o militar. (Def. Op: 2005)

Violencia Política: Es aquella acción que se realiza a través de instituciones estatales o instituciones políticas que derivan en violación de los derechos humanos. (Def. Op: 2005).

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1.- Tipo de Investigación:

Para alcanzar el desarrollo total del presente estudio, fue necesario recurrir al tipo de investigación Descriptiva. Este tipo de investigación puede definirse según Arias (2006) de la manera siguiente: *“Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (p. 24).*

La realización de este tipo de investigación está en concordancia con la concepción que se forma el investigador en relación al problema que se ha planteado estudiar. Dicha problemática se enfoca de manera tal que sea posible obtener la mayor cantidad de información directamente de la realidad. De este modo se podrán recolectar datos primarios mediante actividades de campo y que serán de gran utilidad en el momento de su procesamiento; lo cual permitirá realizar las inferencias de acuerdo a los objetivos trazados en la investigación.

3.2.- Diseño de Investigación:

En esta investigación se aplicó un diseño de campo. En tal sentido, Arias (2006) lo define de la siguiente manera: *“ Es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes.*

3.3.- Área de Estudio:

Las Instituciones Educativas seleccionadas para realizar el presente estudio fueron la E. B. “Antonio Lemus Pérez” y la U.E. “José Silverio González”, ambos planteles se encuentran localizados en la Ciudad de Cumaná; Estado Sucre.

3.4.- Población:

Se encuentra constituido por dos (2) poblaciones, como a continuación se especifican:

- a) Población 1: Docentes y directivos, constituido por 194 profesores.
- b) Población 2: Alumnos, constituidos por 40 estudiantes que actualmente presentan problemas de conductas violentas, referidos por el Departamento de Bienestar Estudiantil de las instituciones Antonio Lemus Pérez y José Silverio González.

3.5.- Muestra:

Para efectos de esta investigación se calculó una muestra para la población 1, conformada por docentes y directivos. A continuación se plantea el procedimiento desarrollado para tal fin:

3.6.- Cálculo del Tamaño de la Muestra:

En la siguiente investigación se utilizó una muestra tipo probabilística estratificada que representó una porción de la población que se tomó para llevar a

cabo el estudio y se consideró la formula estadística que presenta Bercadino, citado por Hurtado (2000), la cual es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 \cdot (N-1) + (Z^2 \cdot p \cdot q)}$$

Donde:

n = Es el valor a obtener y representa el tamaño de la muestra.

Z = Es un valor teórico que representa el nivel de confianza, lo escoge el investigador. En este caso será un valor de confianza de 90% que equivale a 1,65.

e = Constituye el error de estimación o error de muestreo. Para efectos de esta investigación se tomará un error de 10%, que equivale a 0,10.

P y q = se refiere al comportamiento del evento. Las mismas tendrán un valor de 0,50 cada una.

N = Es el tamaño total de la población.

P1 = 122 Docentes de la E. B. “Antonio Lemus Pérez”.

P2 = 72 Docentes de la U. E. “José Silverio González”.

N= 194 población total de docentes.

$$n = \frac{(1,65) \cdot (0,50) \cdot 194}{(0,10) \cdot (194 - 1) + (1,65) \cdot 0,50 \cdot 0,50}$$

$$n = \frac{132,0}{1,93 + 0,68} = \frac{132,04}{2,61} = 50,59$$

$$n = 51 \text{ Docentes}$$

$$P1 = \frac{122 \cdot 51}{194} = 32 \text{ Docentes}$$

$$P2 = \frac{72 \cdot 51}{194} = 19 \text{ Docentes}$$

De una población de ciento noventa y cuatro (194) docentes de ambas instituciones, se extrajo una muestra igual a cincuenta y un (51) educadores; la cual estuvo distribuida en dos áreas de estudio, obteniendo los resultados siguientes:

P1= 32 Docentes de la Escuela Básica “ Antonio Lemus Pérez”.

P2= 19 Docentes de la Unidad Educativa “José Silverio González”

Con respecto a la muestra que representa a los estudiantes de ambos planteles, se optó por tomar la información proveniente del Departamento de Bienestar Estudiantil de dichas instituciones, así se tiene que:

P1= 18 Estudiantes de la Escuela Básica “Antonio Lemus Pérez”

2do año = 7 Alumnos

3er año = 11 Alumnos

P2= 22 Estudiantes de la Unidad Educativa “José Silverio González”

1er año = 5 Alumnos

2do año = 6 Alumnos

3er año = 11 Alumnos

N= 40 Alumnos que frecuentemente participan en eventos de violencia y enfrentamientos estudiantiles.

A los efectos de la investigación se tomó como población objeto de estudio, la cantidad de 40 alumnos que están registrados en los Departamentos de Bienestar Estudiantil como sujetos que de manera recurrente participan en aquellos actos de violencia y enfrentamientos estudiantiles. Por tratarse de una cantidad de educandos que no superan los 100 individuos, se asume que la población es igual a la muestra, por lo que los resultados que se obtengan serán válidos y confiables para el desarrollar el estudio.

3.7.- Proceso de Recolección de la Información:

En esta parte se hace referencia a las técnicas e instrumentos que se utilizaron para recolectar la información, los cuales se requerían para desarrollar y culminar la presente investigación.

3.7.1.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información.

Entre las técnicas e instrumentos utilizados en la recolección de la información se pueden mencionar las siguientes: la observación no participante, con el fin de

detectar las formas de agresión y violencia que manifestaban los estudiantes. Igualmente se utilizó como instrumento el cuestionario mixto con preguntas abiertas y cerradas, que permitieron medir las distintas variables contenidas en los objetivos de investigación.

3.8.- Confiabilidad y Validez de los Instrumentos.

La validación de los instrumentos se realizó por validación de tres (3) expertos en la materia y con suficiente experiencia en el campo investigativo los cuales luego de una amplia revisión de los mismos, procedieron a dar su aprobación para poder ser aplicados a los sujetos objeto de investigación, contenidos o seleccionados en el marco muestral.

3.9.- Procedimiento para el Análisis de la Información

El procedimiento que se siguió fue realizado mediante la codificación y tabulación de la información recolectada a través del cuestionario y se utilizó la versión 13.0 del programa SPSS para Windows. La información se registró mediante gráficos circulares que reflejan valores porcentuales de las variables que fueron objetos de investigación. El análisis se realizó mediante la descripción del dato cuantitativo y su interpretación.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se presenta el análisis de los resultados obtenidos a través de los distintos instrumentos y técnicas de recolección de información, utilizadas durante el proceso de investigación. Dicho análisis estará representado por cada uno de los indicadores que se desagregaron de las variables contenidas en los objetivos que se persiguieron y donde el basamento teórico, la descripción y la interpretación de los datos constituyen elementos fundamentales de un proceso crítico y reflexivo de la realidad estudiada.

5.1.- Edad Y Sexo.

La dinámica demográfica está determinada por la edad y el sexo, ellos constituyen aspectos básicos de la población porque están asociados a un conjunto de aspectos económicos, culturales políticos y sociales que van a influir en los sistemas de roles, estatus, división social del trabajo, de la población, seguridad social, educación, salud y otros, lo que convierte a dichas variables (edad-sexo) en aspectos demográfica y sociológicamente relevantes. (Carbonell: 2007. p. 90).

La estructura por edad y sexo de los estudiantes objeto de estudio, según los resultados arrojados en lo que respecta la Escuela Básica “Lemus Pérez”, el 83,3% tiene edades comprendidas entre 15 y 16 años y, en un 88,9 % pertenecen al sexo masculino, (**Ver anexo 1 y 2**), mientras que en la Unidad Educativa “Silverio González”, los estudiantes entrevistados en un 77,3% tiene edades entre 14 y 16 años, y 73,3% de ellos son del sexo masculino. (**Ver anexo 3 y 4**) Estas cifras indican en ambos casos, que dichas poblaciones están en edades productivas (15-16 años), predominando el sexo masculino sobre el femenino, de igual forma puede señalarse que están en edades en las cuales se producen cambios psicofísicos y biológicos como resultado de la transición de la niñez a la

adolescencia, en la que la rebeldía, la necesidad de independencia, autodeterminación y la socialización con grupo de pares, los hace vulnerables a la adquisición de conductas inadecuadas, entre ellas la drogadicción, delincuencia y violencia.

5.2.- Grado De Escolaridad.

La educación es uno de los instrumentos mediante el cual, la población joven de un país puede mejorar su nivel de vida. Vista así, es un canal de movilidad social vertical, mediante el cual en forma individual o colectiva se puede ascender en la escala social, un medio importantísimo para abrirse camino en la vida, sin embargo, en las últimas décadas se ha producido un cambio de valores, pues la actividad política es más valorada que el conocimiento.

En estas edades (14-16 años) la educación formal es uno de los instrumentos mediante la cual la población puede mejorar sus condiciones de vida, lo que permitirá en un futuro la movilidad social, de allí la importancia que tiene la formación en el crecimiento personal y profesional de los jóvenes que en un futuro dirigirán los destino del país.

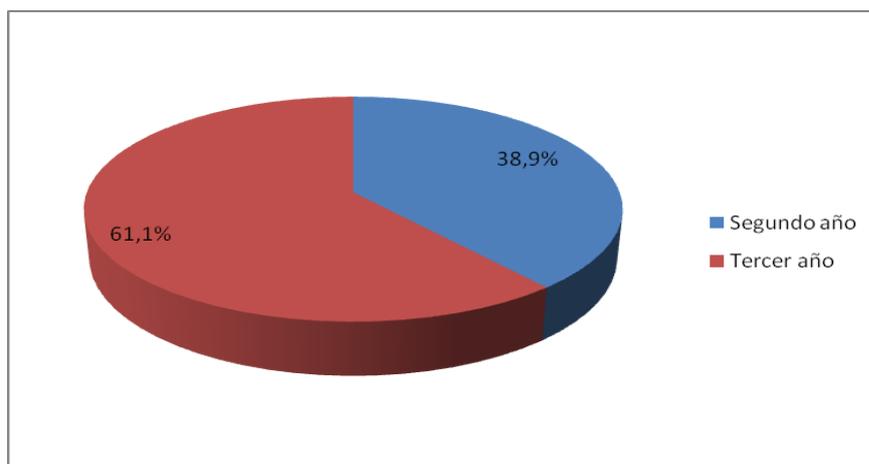
Es indudable, que el conocimiento que se adquiere a través de la educación permite a los ciudadanos comprender el significado de los contenidos programáticos, vincular los aspectos y resolver problemas mediante el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo de la realidad circundante, por lo tanto, una sociedad formada está referida a la capacidad de búsqueda de los sentidos con los que el mundo se nos presenta.

Ahora bien, el proceso de escolarización tiene varias etapas que van desde la primaria como primera fase del proceso formativo, pasando por la educación media, diversificada y profesional, en las cuales los educandos van adquiriendo habilidades, destrezas y herramientas teóricas y metodológicas que van

haciéndose cada día más complejas a medida que se avanza en ellas. Sin embargo, existen factores endógenos y exógenos a la educación que van a incidir en la permanencia o no de los estudiantes en el sistema educativo. En este sentido se puede hablar del nivel de instrucción y grado de escolaridad, entendido este último, como el año de estudio que cursa en la actualidad una persona dentro del sistema educativo.

En relación a este indicador, **(Gráfico 1)** los alumnos de la Escuela Básica “Lemus Pérez”, objeto de investigación, en un 100% cursan estudios en la tercera etapa de Educación Básica, específicamente segundo y tercer año.

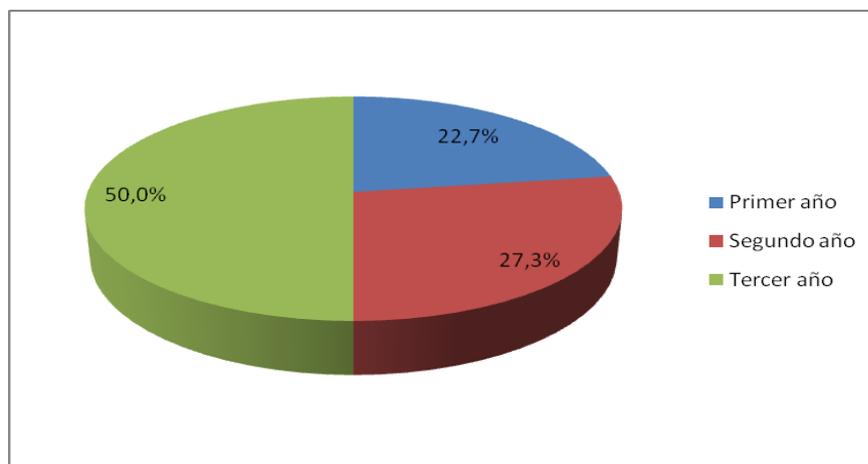
GRÁFICO N° 1: Distribución Porcentual De Acuerdo Al Grado Que Cursan Los Estudiantes Entrevistados De La Escuela Básica Lemus Pérez. Cumaná-2007-2008



Fuente: Datos recopilados por las autoras, Cumaná 2007-2008

En la Unidad Educativa “Silverio González”, **(Gráfico 2)** la situación es similar, pues el 50% cursa tercer año y el otro 50% se encuentra en primer o segundo año.

GRÁFICO N° 2: Distribución Porcentual De Acuerdo Al Grado Que Cursan Los Estudiantes Entrevistados De La Unidad Educativa Silverio González. Cumaná-2007-2008



Fuente: Datos recopilados por la Autoras, Cumaná 2007-2008

Estos datos permiten señalar que los estudiantes entrevistados viven experiencias educativas con grupos de la misma edad, e igualmente están pasando por ese proceso de cambios propios de la adolescencia, lo que pudiera de alguna forma incidir en la violencia que se genera dentro de las instituciones educativas y porque, según Silva (2006) los individuos en estas edades se caracterizan por la trasgresión a normas y valores aceptados por el colectivo social, es decir que se rebelan ante lo que está instituido.

5.3.- Condiciones Económicas De Los Estudiantes.-

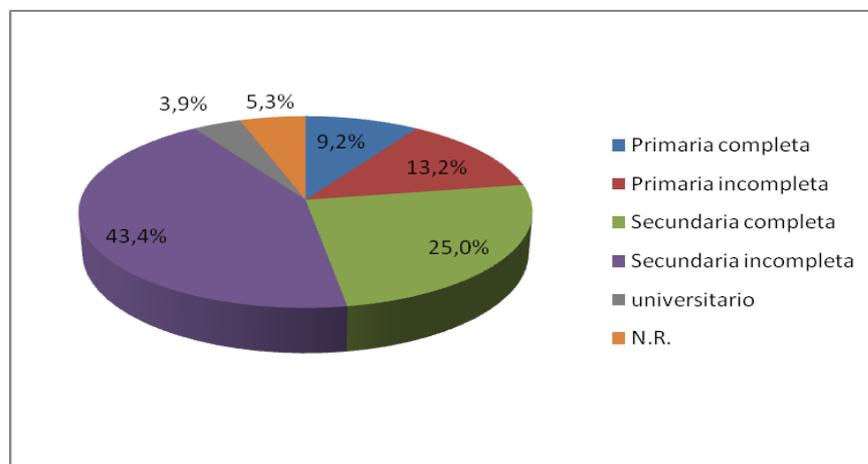
Las condiciones económicas se determinan por el nivel de instrucción, la profesión u oficio que desempeña cada uno de los miembros de un grupo familiar y los ingresos que se perciben, producto del trabajo que desempeñan.

En vista de que los estudiantes objeto de investigación están en una edad económicamente activa, pero no realizan ningún tipo de trabajo, se consideró importante conocer estos indicadores desde la perspectiva de los padres de los

estudiantes que se involucran en actos de violencia estudiantil en ambas instituciones educativas, pues aquellos pueden dar evidencia sobre el estrato social al que pertenecen los sujetos estudiados y como ellos pueden influir en la conducta violenta.

En relación al nivel de instrucción, Monasterios (1987) señala que es “*la etapa del continuo educativo alcanzada por una persona*”, es decir, que este se refiere al año más alto de estudio aprobado dentro del nivel más avanzado que se ha cursado en el sistema regular de enseñanza en el país. En tal sentido, el nivel de instrucción de los padres de los estudiantes del Liceo “Lemus Pérez”, (**Gráfico 3**) se pudo observar que el 43,4% no culminaron la secundaria y solo un 3,9% son universitarios, es decir, poseen un título profesional.

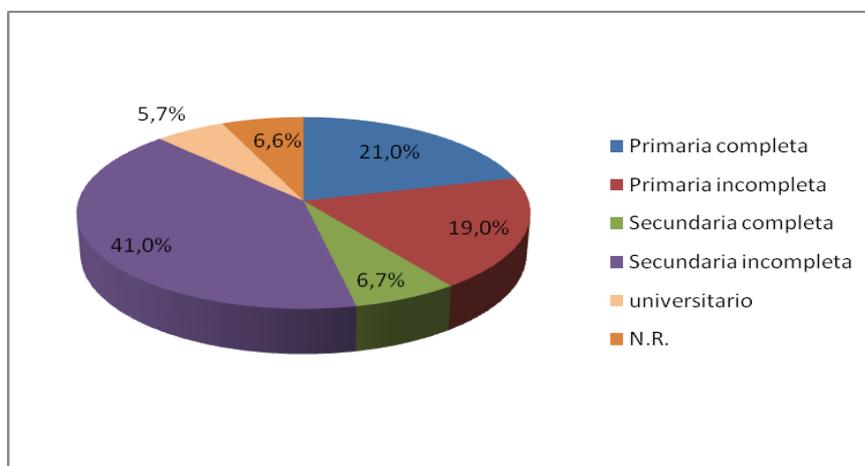
GRÁFICO N° 3: Distribución Porcentual De Acuerdo Al Nivel De Instrucción De Los Representantes De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Lemus Pérez. Cumaná-2007-2008



Fuente: Datos recopilados por las autoras, Cumaná 2007-2008

Por su parte el 41% de los padres de los alumnos, involucrados en acciones violentas en la Unidad Educativa “Silverio González”, (**Gráfico 4**) tienen estudios secundarios incompletos, mientras que el 5,7% son universitarios.

GRÁFICO N° 4: Distribución Porcentual De Acuerdo Al Nivel De Instrucción De Los Representantes De Los Estudiantes Entrevistados De La Unidad Educativa Silverio González. Cumaná-2007- 2008

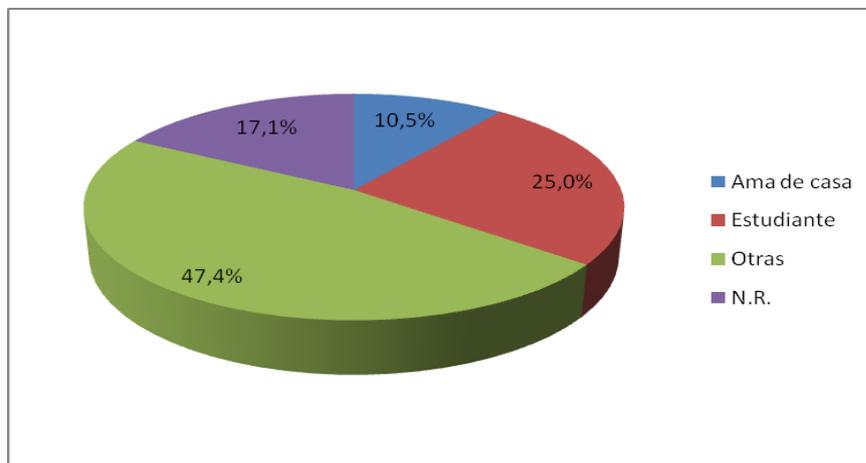


Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

Los resultados evidencian que la mayoría de los padres de los sujetos investigados no han logrado avanzar en su formación profesional lo que pudiera incidir negativamente en la enseñanza de sus hijos, pues no cuentan con las herramientas necesarias para orientarlos sobre la conducta que deben asumir ante situaciones o circunstancias imprevistas y adversas o canalizar la rabia o impotencia hacia otras acciones que no sean violentas.

Ahora bien, el nivel de instrucción generalmente se le asocia con la ocupación u oficio que desempeña una persona en el sector productivo, sea esta una institución, organización o empresa y se refiere a la calificación que tiene un individuo para asumir roles laborales o económicamente productivos. En el caso de los padres de los estudiantes del Liceo “Lemus Pérez” se pudo constatar que el 25% tienen la ocupación de estudiantes debido que se encuentran cursando estudios en las Misiones Robinsón y Rivas, el 10,5% son amas de casa, mientras que el 47,4% tienen otras ocupaciones, como por ejemplo: albañil, caporal, vendedor de lotería, buhonero, trabajador de la construcción, frutero, mecánico, obrero, policía, soldador, taxista, servicio de adentro, entre otros. **(Gráfico 5)**

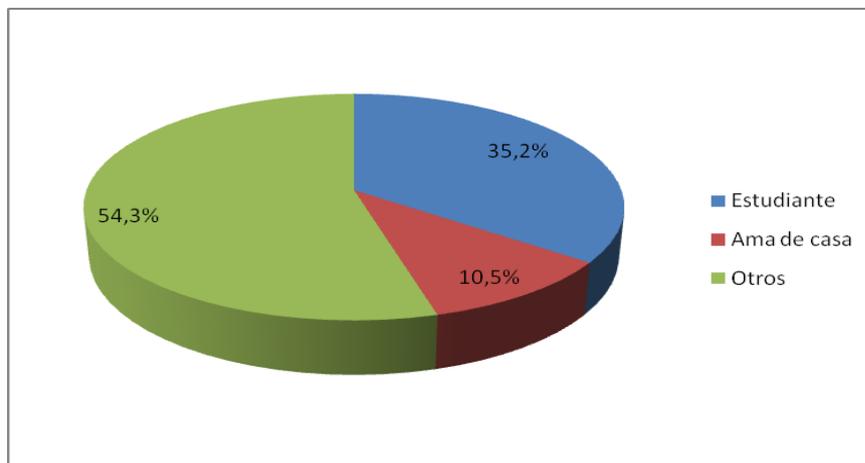
GRÁFICO N° 5: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Ocupación U Oficio De Los Representantes De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Lemus Pérez. Cumaná-2007-2008



Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

De la misma forma, la ocupación u oficio que realizan los padres de los alumnos con conducta violenta del Liceo “Silverio González, (**Gráfico 6**) en un 35,2% están estudiando, y el 10,5% tiene actividades laborales relacionadas con el trabajo en el hogar y, el resto 57% desempeña otros oficios, entre los que pueden señalarse: buhonero, chofer, comerciante, herrero, mecánico, panadero, secretaria, y otros.

GRÁFICO N° 6: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Ocupación U Oficio De Los Representantes De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Silverio González. Cumaná-2007-2008



Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

Como puede observarse, los datos reflejan que la mayoría de los padres de los estudiantes de ambos liceos no tienen una profesión que les permita desempeñar oficios calificados dentro del sector de la economía, por el contrario estos realizan trabajos poco calificados y posiblemente de baja remuneración, lo que dificulta a la mayoría de los grupos familiares cubrir las necesidades básicas de alimentación, vivienda, educación y salud, lo que los ubica en los estratos pobres de la población.

En este orden de ideas los ingresos que perciben los padres de los estudiantes del Liceo Lemus Pérez y el Silverio González, oscilan entre los 200 y 600 mil Bolívares, es decir, que perciben salarios por debajo del sueldo mínimo que en la actualidad está en el orden de los 614.740 Bolívares, (**Ver anexos 5 y 6**) es decir, que esto corrobora lo mencionado anteriormente, es decir que la mayoría de los estudiantes con conducta violenta objeto de esta investigación pertenecen a familias de bajos recursos, lo que tal vez constituya un factor determinante en la generación de violencia, pues al no contar con ingresos suficientes para cubrir gastos esenciales como: alimentación, salud, vivienda, vestido, generalmente esto

crea conflictos entre los miembros del grupo familiar; a lo que se agrega el hecho de que los adolescentes en la actualidad hacen exigencias a los padres para estar a la par de su grupo de amigos, lo que produce un consumismo desmesurado para estar a la moda, usar marcas renombradas como un signo de status social y el no poder obtenerlo crea insatisfacciones que pueden manifestarse con violencia no sólo en el hogar sino en los distintos ámbitos en los que se desenvuelve el estudiante.

5.4.- Causas De La Conducta Violenta.

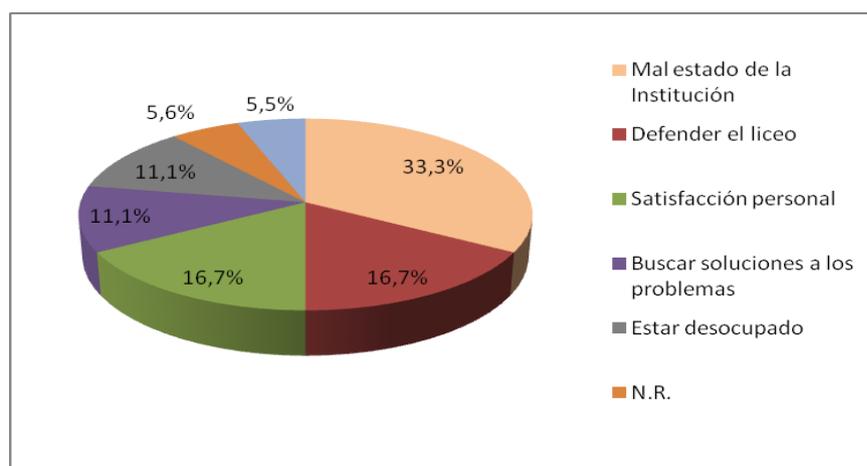
Desde el punto de vista teórico, la violencia es cualquier tipo de agresión, abuso o intimidación que se produce entre personas, grupos o naciones con el fin de dirimir conflictos. (Pérez; 1998). Esta forma de violencia en la actualidad es posible observarla en todos los ámbitos sociales, políticos y económicos; específicamente en los centros educativos, este problema suele ser incontrolable por el grado de crispación y estrés que la misma produce en quienes la generan y que trae como consecuencia daños a la institución, a los bienes públicos y privados, a los transeúntes y a la comunidad en general, situación esta que vulnera la integridad física de la comunidad educativa y de las personas que habitan en el entorno donde está inserta la escuela..

Todo acto violento se manifiesta cuando las personas no poseen la capacidad suficiente para enfrentar los problemas a través del diálogo, la concertación y el entendimiento entre las partes afectadas. De allí, que este fenómeno resulte de un conjunto de factores y que los mismos al llegar a un punto crítico, logran cambiar la filosofía de vida de los individuos, convirtiendo a la violencia como la única forma de solucionar los conflictos.

Entre las causas que pueden originar conflictos en las instituciones escolares se pueden señalar: las condiciones físico-ambientales de la infraestructura, problemas personales entre estudiantes o entre éstos y los profesores, insuficiencia

de materiales y equipos para el proceso de enseñanza, el ocio, la política o la agresión entre estudiantes del mismo centro escolar o de otros liceos, entre otros. Con respecto a esta variable, **(Gráfico 7)** los estudiantes de los liceos “Lemus Pérez y Silverio González, que fueron entrevistados, opinaron en un 33,3% que las causas que provocan violencia en el primero de los centros escolares eran: el mal estado de la institución, un 33,4% expresó que los actos de violencia se producían para defender al Liceo y por satisfacción personal, es decir, según la opinión de los estudiantes para obtener liderazgo, sentirse bien e interactuar con sus pares.

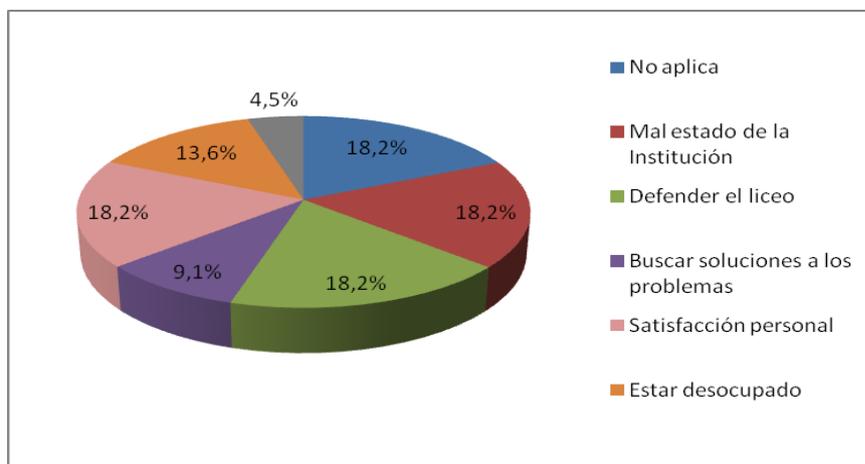
GRÁFICO N° 7: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Lemus Pérez Con Relación A Las Causas Que Los Inducen A Participar En Actividades Violentas. Cumaná-2007-2008



Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

En la segunda de las Instituciones Educativas (Silverio González), según los estudiantes objeto de este estudio, **(Gráfico 8)** manifestaron, en un 54,6% que las causas de la violencia, también se debían al mal estado que presenta la infraestructura, para defender al liceo y por satisfacción personal, mientras que un 13,6% adujo que estar desocupado también conllevaba a la violencia.

GRÁFICO N° 8: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Silverio González Con Relación A Las Causas Que Los Inducen A Participar En Actividades Violentas. Cumaná-2007-2008

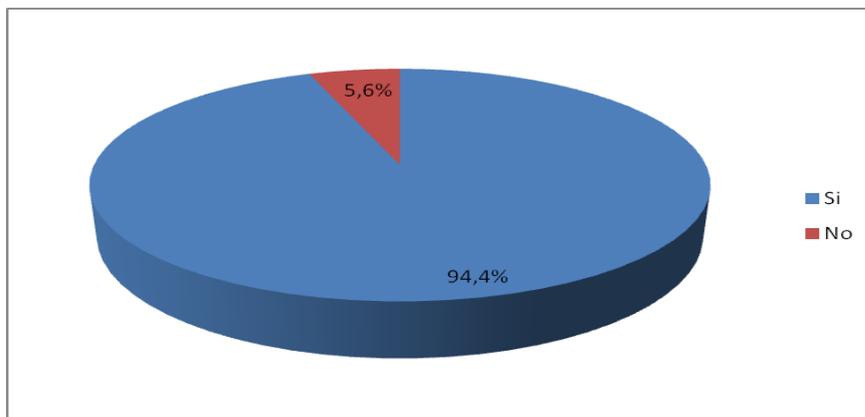


Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

Como puede observarse, los datos reflejan la multicausalidad de las violencia en los centros educativos y, a la que los estudiantes ven como la única salida a la solución de los problemas que confrontan, a la necesidad que sienten de defender la institución, en la que estudian, de agentes externos que intentan agredirla, lo que indica en apariencia el grado de identificación y pertenencia que tienen con la misma. De igual forma, es evidente que el ocio o el mal uso que se hace del tiempo libre en los distintos turnos de clases pueden generar violencia, al no tener nada que hacer, o no disponer de áreas de recreación y esparcimiento y carecer de la orientación necesaria para ocuparlo de manera productiva.

A estas causas se agregan, la participación de personas ajenas a la institución, los problemas político partidistas y a la participación de los estudiantes con conducta violenta han participado en actividades de protestas, tal como queda reflejado en los siguientes gráficos. En el caso del Liceo Lemus Pérez, el 94,4% de los estudiantes opinó que participan en actividades de protestas que se escenifican en el centro educativo, ((Gráfico 9) el resto, es decir, apenas un 5,6% de la población objeto de investigación no se involucra en dichas acciones.

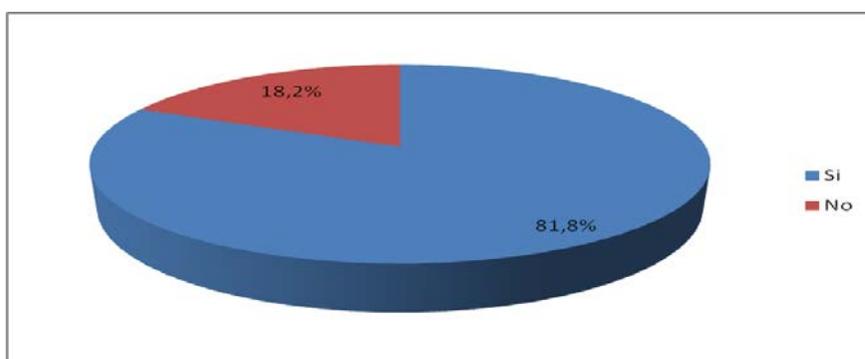
GRÁFICO N° 9: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Lemus Pérez De Acuerdo A Su Participación En Actividades De Protesta Y Conflictos En La Institución Educativa. Cumaná-2007-2008



Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

En relación al Liceo Silverio González (**Gráfico 10**), un 81,8% de los alumnos entrevistados señalaron que también eran partícipes de protestas y conflictos en la institución donde cursan estudios, mientras que un 18,2% no participa en las protestas o huelgas que se producen en el centro escolar mencionado.

GRÁFICO N° 10: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Silverio González De Acuerdo A Su Participación En Actividades De Protesta Y Conflictos En La Institución Educativa. Cumaná-2007-2008



Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

En tal sentido, se infiere que la mayoría de los estudiantes entrevistados informaron que participan activamente en acciones de protesta, lo que permite señalar que existe una diversidad de situaciones adversas al proceso de enseñanza en ambas instituciones educativas que pueden estar provocando violencia ante la impotencia de no ver cumplidos los requerimientos indispensables para el buen desarrollo del proceso de enseñanza –aprendizaje. De igual forma, de estos datos se deduce que los estudiantes con conducta violenta de ambos liceos no dejan pasar la oportunidad de expresar sus sentimientos en cuanto a lo que consideran un derecho; es decir, protestar por cuestiones que de alguna manera los afecta, a sabiendas de que la actitud de agresividad y violencia que asumen no es la más adecuada pues desequilibran la convivencia ciudadana. De allí, que se hace indispensable el diálogo entre la comunidad educativa, los entes gubernamentales y la comunidad en general para la búsqueda concertada de acciones que permitan resolver los problemas que presentan ambas instituciones escolares.

5.5.- Tiempo Libre.-

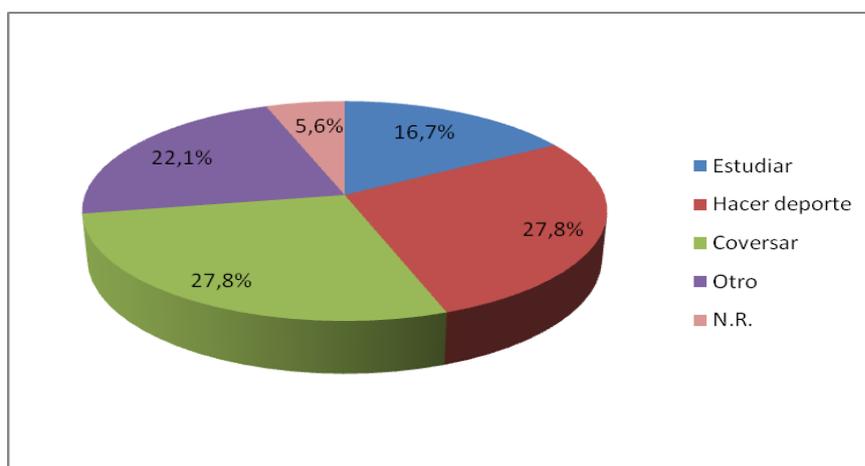
El tiempo libre es un fenómeno social que modifica el estilo de vida, las estructuras sociales en las que el individuo se desenvuelve; así como, los valores y principios que cada uno incorpora a su existencia. De modo que la orientación práctica en el tiempo libre, que sigue a la diversión o esparcimiento, según el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR; 2007), está representada por el descanso, opción que a su vez se agrupa con aquellas referidas a meditar, reflexionar o a simplemente no hacer nada.

Es importante destacar, que el hábito lúdico en el tiempo libre no se agota con la participación activa en el juego, de hecho éste como espectáculo ha sido más importante que el juego como práctica individual o incluso colectiva. En consecuencia, el tiempo libre no es el tiempo vacío que sigue al tiempo de trabajo y que está condicionado por factores históricos, sociales y económicos y cumple

funciones psicológicas en el ser humano sino, que este es un proceso que supone la búsqueda de bienestar y el intercambio con otros. Es así, como el tiempo libre no sólo se utiliza para jugar sino que puede usarse para la recreación, compartir con los grupos de pares o para crecer y desarrollarse intelectualmente.

Ahora bien el significado que tiene el tiempo libre para los estudiantes del Liceo “Lemus Pérez y Silverio González, es el de descanso, la recreación y compartir con otros (**Ver anexos 7 y 8**), por lo tanto, las actividades que realizan, (**Gráfico 11**), en el primero de los casos son: hacer deportes y conversar, en un 55,6%, mientras que un 22,1% lo dedica a otros tipos de actividades como: ir al río, al cine, ver televisión.

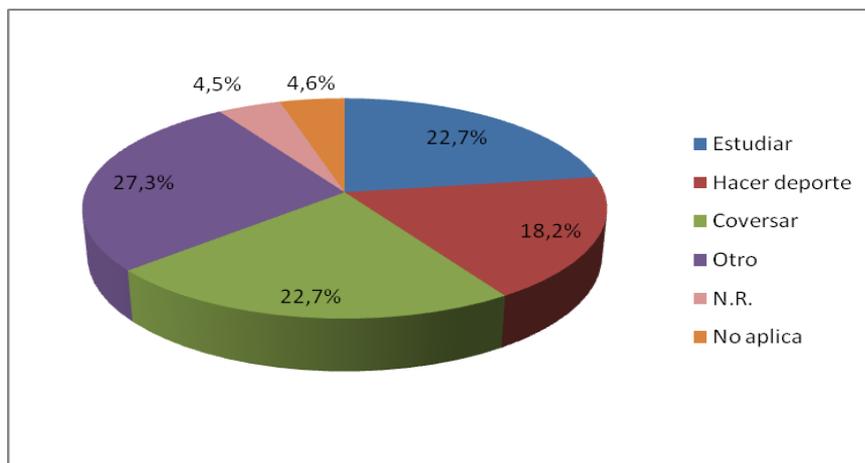
GRÁFICO N° 11: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Lemus Pérez Con Relación A Las Actividades A La Que Se Dedicó Su Grupo De Amigos En El Tiempo Libre. Cumaná-2007-2008



Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

En el segundo de los centros educativos, (**Gráfico 12**), los estudiantes expresaron en un 45,4%, que durante el tiempo de ocio estudian y conversan, mientras que un 45,5% lo dedica a otras actividades.

GRÁFICO N° 12: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Silverio González Con Relación A Las Actividades A La Que Se Dedicó Su Grupo De Amigos En El Tiempo Libre. Cumaná-2007-2008



Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007- 2008

Estos resultados dejan entrever que los estudiantes con conducta violenta de ambos liceos disfrutaban del tiempo libre, realizando actividades que les permiten cultivarse culturalmente y recrearse de manera sana, constituyéndose esto en un elemento importante para canalizar los estados de ánimo de los mismos. Sin embargo, al consultarles sobre las expectativas que tenían sobre el uso del tiempo libre en las instituciones educativas no alcanzaron a dar respuestas concretas sobre este aspecto, de lo que se infiere que es muy poco lo que esperan de la institución en relación a la necesidad de contar con espacios para el esparcimiento y la recreación como por ejemplo: juegos dirigidos, canchas deportivas e implementos en buenas condiciones, salas de computación, salas de lectura, teatro, música, entre otros, lo que en gran medida contribuiría a disminuir las acciones de violencia en esos centros escolares, pues contarían con alternativas para ejercitar la mente y el cuerpo. De no contar con actividades lúdicas en ambas instituciones educativas el pronóstico a futuro en cuanto a la reducción y evitación de la violencia se tornará crítico, puesto que el ocio abre la posibilidad a los

adolescentes de experimentar otras formas de conducta que en nada contribuyen al bienestar físico y mental de los mismos.

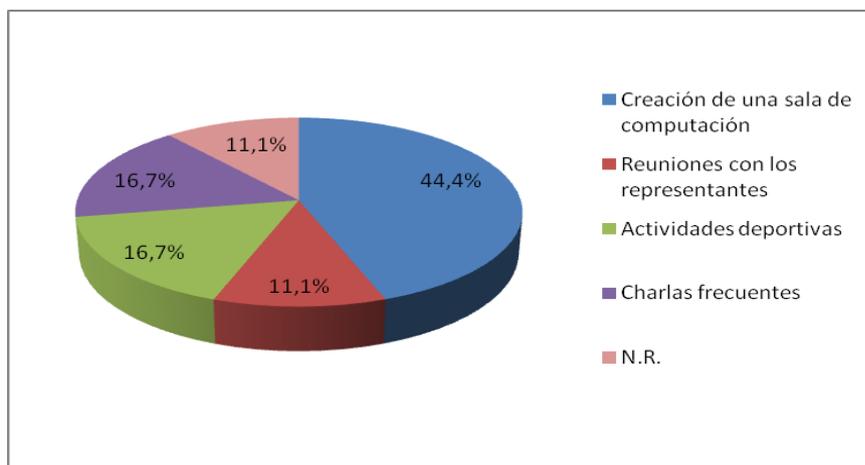
5.6.- Alternativas Para Minimizar La Violencia En Las Instituciones Educativas.-

La violencia pareciera ser una invención cultural y por ello la sociedad ha intentado controlarla y regularla a través de normas previamente establecidas que sancionan los actos violentos. Sin embargo, a pesar de la existencia de leyes, muchos jóvenes y adolescentes del país protagonizan actos de protestas que generalmente devienen en violencia, situación que tal vez sea el resultado de la no imputabilidad de la cual gozan los menores de 18 años en las leyes venezolanas.

De allí que la violencia afecte a todos por igual, pero de manera especial a los jóvenes adolescentes que están en plena búsqueda y construcción de identidad que cada uno de ellos intenta resolver a su manera, a través de la trasgresión a normas y valores aceptados colectivamente por lo que estos desafíos en sí mismos son el resultado de cruzar la frontera de la autonomía para lograr la autodeterminación. (Silva: op.cit.)

Ante este hecho, se requiere de la búsqueda de alternativas de acción para disminuir o minimizar la conducta violenta en los centros escolares. Al respecto se preguntó a los estudiantes del Liceo “Lemus Pérez”, que fueron objeto de investigación, sobre las acciones que ellos consideraban necesarias para evitar la violencia en los liceos donde cursan sus estudios, (**Gráfico 13**) y a esto el 44,4% respondió que la creación de salas de computación sería una de ellas; el 33,4% refirió la importancia de realizar actividades deportivas y charlas frecuentes con los estudiantes, mientras que un 11,1% señaló que era necesario realizar reuniones constantes con los representantes.

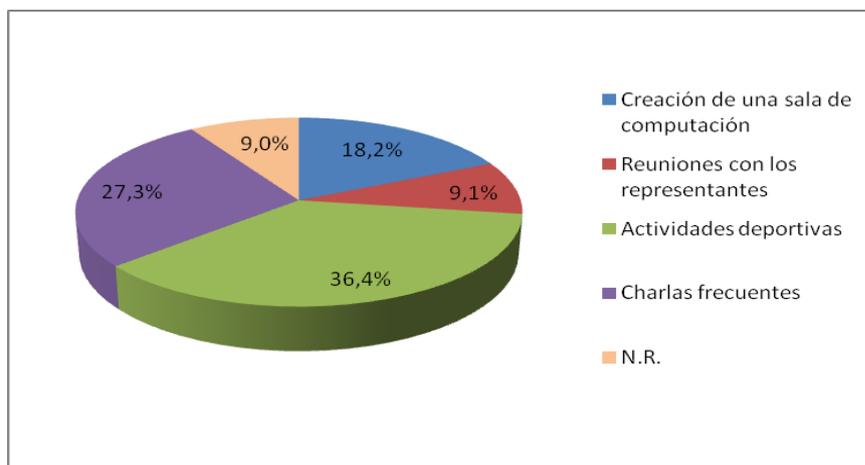
GRÁFICO N° 13: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Lemus Pérez Con Relación A Las Alternativas Que Proponen Para Minimizar La Conducta Violenta. Cumaná-2007-2008



Fuente: datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

Por su parte, los estudiantes del Silverio González, de acuerdo a los datos que revela el (**Gráfico 14**), expresaron, en un 36,4% que era importante que se realizaran actividades deportivas, un 27,3% señaló la necesidad de realizar charlas frecuentes, mientras que un 18,2% adujo que una de las alternativas para frenar la violencia era la creación de una sala de computación. Toda esta información, pareciera develar la carencia o inexistencia de actividades en la que los estudiantes puedan drenar sus energías de manera positiva, ante esto vale decir que la realidad de las instituciones educativas en el país es crítica, pues existen deficiencias en una atención integral al estudiante como es la orientación tanto a estudiantes como a los padres, no solo para mantener una comunicación relacionada con el proceso educativo sino, para resolver de manera concertada todos los problemas que se suscitan a lo interno de la misma, creación de áreas deportivas y recreativas, dotación de implementos para su práctica, lo que en gran medida pudiera coadyuvar a la utilización productiva del tiempo.

GRÁFICO N° 14: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Estudiantes Entrevistados Del Liceo Silverio González Con Relación A Las Alternativas Que Proponen Para Minimizar La Conducta Violenta. Cumaná-2007-2008



Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

Ahora bien, para poder instrumentar acciones para canalizar y/o disminuir la violencia en las instituciones que fueron objeto de investigación se requiere de mecanismos que permitan la coordinación, supervisión y evaluación de las distintas actividades que se programen y aseguren su aplicación y en tal sentido, según los entrevistados, alumnos del “Lemus Pérez”, entre los mecanismos que se pueden instrumentar para asegurar la aplicación de tales alternativas, éstos expresaron en un 38,9% que era importante la existencia de un coordinador, un 33,4% manifestó que era imprescindible el seguimiento y supervisión de las actividades que se programan y motivar a los estudiantes para que asistan a charlas y, sólo un 11,1% adujo que con la asignación de un personal que cite a los representantes se lograría minimizar la violencia en dicho liceo. **(Ver anexo 9)**. Con respecto al Liceo Silverio González se pudo constatar en un 36,4% que el mecanismo más idóneo para hacer que se cumplan las actividades señaladas era el seguimiento y supervisión de las actividades programadas; un 27,3% expresó que era importante que se motivara a los estudiantes a asistir y participar en las charlas

mientras que un 18,2% señaló que era necesaria la presencia de un coordinador en la sala de computación (**Ver anexo 10**)

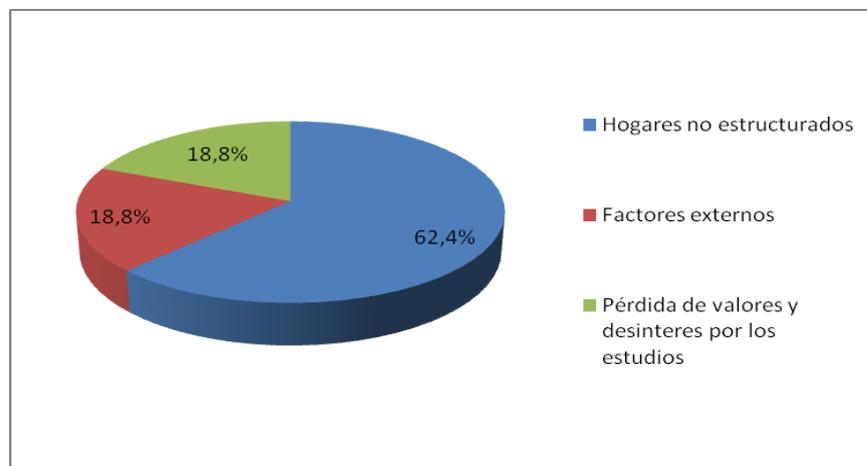
Como puede observarse, los estudiantes con conducta violenta de los liceos “Lemus Pérez” y Silverio González” coinciden en señalar que pueden establecerse ciertas acciones que mejoren la situación de violencia que se produce en los mismos, esto indica por una parte, que hay un nivel de conciencia sobre el daño que se ocasiona, no solo a nivel individual sino colectiva, la asunción de una conducta violenta y, por otro, que es de importancia capital que existan mecanismos que de alguna u otra manera permitan la canalización de la violencia a través de un contacto más directo con los padres y representantes, brindar orientación y la coordinación y supervisión de las distintas actividades que se realizan en las instituciones mencionadas. De esto se infiere, la necesidad de conformar una mesa de diálogo entre estudiantes, personal directivo, docentes y comunidad en general para la búsqueda concertada de acciones que faciliten la construcción de estrategias que faciliten la reorientación de la conducta violenta, el buen uso del tiempo libre y el establecimiento de redes sociales para el intercambio de ideas en cuanto a las acciones que pueden ejecutarse para la solución de la problemática educativa.

En otro orden de ideas, dada la importancia que tiene la participación de la comunidad educativa en la resolución de los problemas que presentan los centros educativos estudiados, se hizo necesario comparar la opinión que los profesores del Liceo “Lemus Pérez” y el “Silverio González” tienen con respecto al comportamiento violento y agresivo de los estudiantes.

En tal sentido, los profesores de ambos liceos consideraron en un 100%, que las instituciones donde éstos imparten clases, los estudiantes manifiestan conductas violentas (**Ver anexos 11 y 12**). Entre las razones que esgrimieron, los profesores del “Lemus Pérez, (**Gráfico 15**) para que se genere una conducta violenta en ese centro escolar, un 62,4% expresó que se debía a que la mayoría de

los estudiantes que manifestaban este tipo de conducta provenía de hogares no estructurados, el 18,8% opinó que la causa era la pérdida de valores y el desinterés por los estudios y, el resto, un 18,8% cree que las razones de la conducta violenta se debe a factores externos.

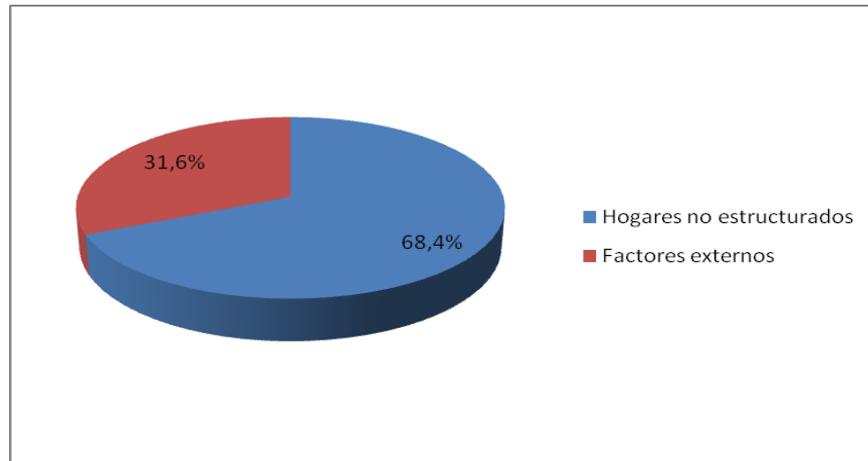
GRÁFICO N° 15: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Profesores Entrevistados Del Liceo Lemus Pérez En Cuanto A Las Razones Que Inciden En La Conducta Violenta De Los Estudiantes Incursores En Disturbios. Cumaná-2007-2008



Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007- 2008

Por su parte el personal docente del liceo “Silverio González”, (**Gráfico 16**) objetos de investigación, coincidió en un 68,4% con los profesores del liceo “Lemus Pérez” en que la razón fundamental era la procedencia de hogares no estructurados, lo que constituye un factor importante para que exista violencia en la institución y solo un 31,6% opinó que se debía a factores externos.

GRÁFICO N° 16: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Profesores Entrevistados Del Liceo Silverio González En Cuanto A Las Razones Que Inciden En La Conducta Violenta De Los Estudiantes Incursos En Disturbios. Cumaná-2007 -2008



Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007- 2008

Toda esta información lleva a las investigadoras a señalar no solo la diversidad de factores que inciden en la conducta violenta sino, a inferir que tal vez en los hogares de los estudiantes de los dos liceos estudiados, no existe una de las figuras de autoridad (padre-madre) y si la hay, éstos pueden actuar en forma violenta contra los hijos, lo que puede a futuro producir individuos violentos por el modelamiento de conducta, pues como plantea Bandura (1973), las personas no nacen con una conducta preestablecida sino, que se aprende y perfecciona con la observación o mediante las distintas experiencias de socialización que tiene el ser humano a través de su vida.

Específicamente, en la adolescencia es típico observar conductas violentas que son aprendidas y que tal vez fueron influenciadas por: familiares que la reforzaron o por el entorno donde se habita y en el que sus habitantes consideran que la violencia es un atributo valioso para resolver los problemas y defender los derechos y, por último, por el modelamiento simbólico que difunden los medios de comunicación masiva, en los que las imágenes y mensajes que presentan,

incitan y promueven el aprendizaje de distintas formas de agresión y violencia, lo que repercute de manera negativa en los distintos ámbitos sociales y educativos donde se desenvuelve el adolescente, el estudiante, ya que cualquier situación que se malinterprete o descontrola el estado emocional del mismo puede llevar a la manifestación violenta de la conducta.

En consecuencia, se puede decir que los actos violentos pueden ser originados por factores como: el desequilibrio en la distribución de la riqueza del país, el desempleo, la discriminación y la violencia intrafamiliar (externos) y la personalidad del individuo, el aprendizaje y el machismo, entre otros (internos) (Pérez: 1998). No obstante, existen otras situaciones al interior de las instituciones educativas que pueden constituirse en factores de riesgo que contribuyen con la aparición de conductas violentas, entre las que pueden mencionarse: dificultades de comunicación entre profesores y alumnos, entre estudiantes, el ambiente educativo y el ejercicio de una autoridad mal llevada, en la que solo se busca la aplicación de una sanción sin que exista una mediación o un diálogo en el que sea posible oír las razones de la actitud asumida por uno o varios estudiantes en un momento determinado.

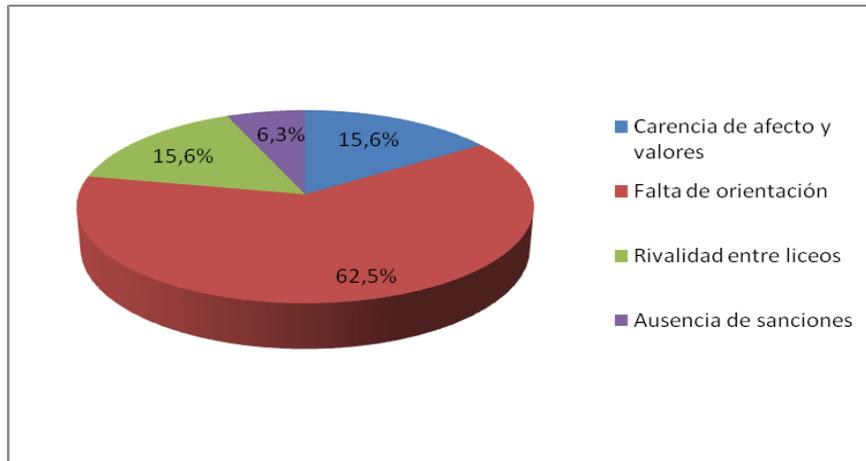
Entre las situaciones internas que los profesores del Lemus Pérez consideraron que influían en la conducta violenta de los estudiantes, un 46,9% señaló que ésta se debía a la falta de comunicación, un 37,5% expresó que era la falta de autoridad de los directivos del plantel para controlar al estudiantado (**Ver anexo 13**). Por su parte los profesores entrevistados, del Silverio González manifestaron al respecto, en un 42,1% que el ambiente educativo era una de las situaciones que provocaban conducta violenta, mientras que el 26,3% expresó que se debía a los valores institucionales (**Ver anexo 14**)

Los datos evidencian que en ambos liceos el ambiente educativo juega un papel fundamental en la aparición de la violencia, pues a lo interno de ambas instituciones existe una diversidad de carencias que de no ser superadas pudieran

convertirse en factores detonadores de conducta violenta no sólo en los estudiantes sino, en profesores y directivos de las instituciones. Donde el ejercicio de una autoridad autocrática, una comunicación unidireccional y poco efectiva para la resolución de los problemas, unas condiciones ambientales deprimentes y de unos valores institucionales basados en intereses personales crean las condiciones propicias para que los alumnos asuman conductas agresivas que lleven a dañar la imagen de ambos centros escolares.

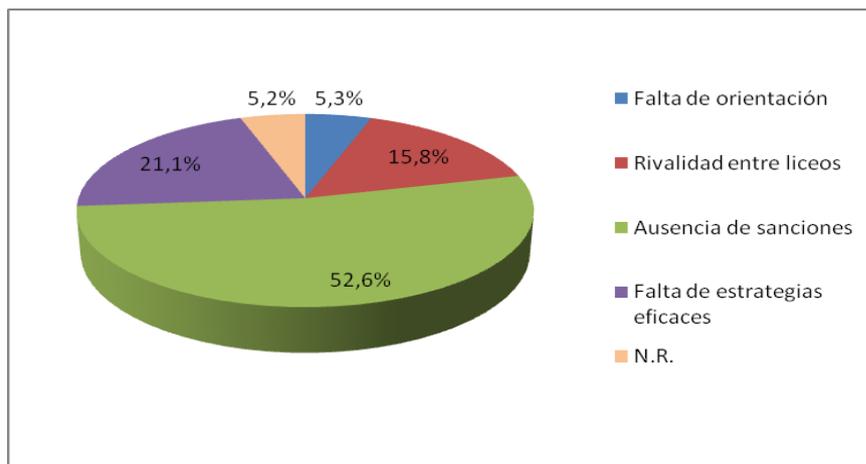
En cuanto a la persistencia del comportamiento violento de los estudiantes, los profesores del Liceo Lemus Pérez, (**Gráfico 17**) opinaron que este persiste, debido a la falta de orientación (62,5%) y a la rivalidad y carencia de afecto y valores (31,2%). Por su lado el personal docente entrevistado, del Liceo Silverio González expresó (**Gráfico 18**), en un 52,6% que la reiteración de la conducta violenta se debía a la ausencia de sanciones, el 21,1% señaló la falta de estrategias eficaces para evitar que se sucedan acciones violentas en el centro escolar y sólo un 15,8% manifestó que la persistencia del comportamiento violento en el liceo mencionado se debía a la rivalidad existente entre ambas instituciones educativas. Como puede notarse, existe una diversidad de factores tanto internos como externos a las instituciones educativas objeto de investigación que influye en la persistencia de la conducta violenta de los estudiantes.

GRÁFICO N° 17: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Profesores Entrevistados Del Liceo Lemus Pérez Con Relación A Las Razones De La Persistencia Del Comportamiento Violento De Los Estudiantes. Cumaná-2007-2008



Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008.

GRÁFICO N° 18: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Profesores Entrevistados Del Liceo Silverio González Con Relación A Las Razones De La Persistencia Del Comportamiento Violento De Los Estudiantes. Cumaná-2007-2008



Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

De allí, que se puede deducir que uno de los factores que incide en las continuas acciones de violencia entre estudiantes o grupos de ambos liceos

podrían ser las rencillas personales las cuales son dirimidas en el ámbito escolar y por otro, a la inexistencia de políticas o programas de atención psicosocial a la población estudiantil para que aprenda a canalizar las emociones a través de otras vías y se refuercen los valores morales y sociales de los alumnos. Tal situación de persistir puede provocar daños tanto a la institución, como a las personas y a la comunidad en general, debido a que en las distintas manifestaciones de violencia siempre se involucran infiltrados (delincuentes) que portan armas, pudiendo producir lesiones o tal vez, la muerte de alguien.

Es indudable que ante la persistencia de hechos violentos es indispensable instrumentar no solo estrategias y mecanismos que reduzcan o minimicen las conductas violentas de los individuos sino, que es importante que se apliquen sanciones a quienes provocan actos de violencia.

Las sanciones según (Ban Ki Moon: 2008), constituyen la presión que se ejerce para cambiar los comportamientos de algunos individuos, que afecta a la comunidad en general y en especial a la educativa. Su implementación afronta numerosos desafíos entre los que destacan, la falta de voluntad de las autoridades y la incapacidad del Estado para asegurar el cumplimiento de las sanciones.

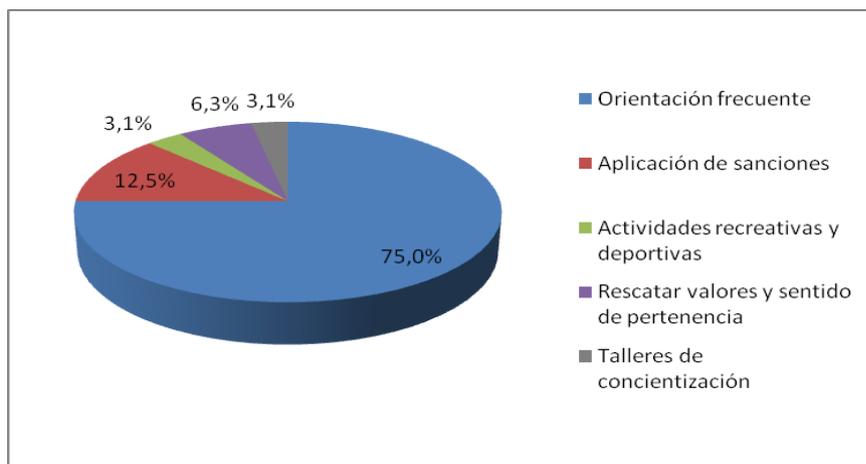
En consecuencia, para fortalecer su cumplimiento y aumentar su efectividad, las sanciones tienen que ser entendidas como una manifestación de voluntad y fuerza unificada de la comunidad, sus metas deben ser claras y precisas y no pueden cambiarse arbitrariamente o sin explicación para alcanzar los objetivos establecidos.

De allí, que las sanciones no sólo deben estar conformadas por amenazas y castigos, sino que incluirán recompensas que garanticen su cumplimiento, por lo tanto son herramientas importantes para mantener la paz y la seguridad, siempre y cuando no sean un fin en sí mismas, sino que se conviertan en parte del proceso de resolución de conflictos, que deben englobar, la prevención y mediación, así

como las operaciones de mantenimiento y edificación de la paz escolar y ciudadana.

Con respecto a las alternativas que proponen los docentes del Liceo “Lemus Pérez, se pudo constatar (**Gráfico 19**) que el 75,0% coincidió en señalar la necesidad de llevar a cabo un proceso de orientación a padres y alumnos de la institución, mientras que el 12,5% indicó que había que aplicar sanciones a los estudiantes que provocan los actos violentos en la institución. Asimismo, con relación a las sanciones (**Ver anexo 15**) los profesores entrevistados expresaron lo siguiente: un 25% consideró que se debían aplicar las sanciones establecidas en la normativa interna de la instituciones o las que prevé la Ley Orgánica de Educación, otro 25% expresó que no hay sanciones para aquellos estudiantes que generaban acciones violentas, mientras que un 18% expresó que debían suspenderse las clases y una proporción menor, 12,5% cree que es importante realizar actividades recreativas, rescatar los valores y el sentido de pertenencia así como talleres de concientización.

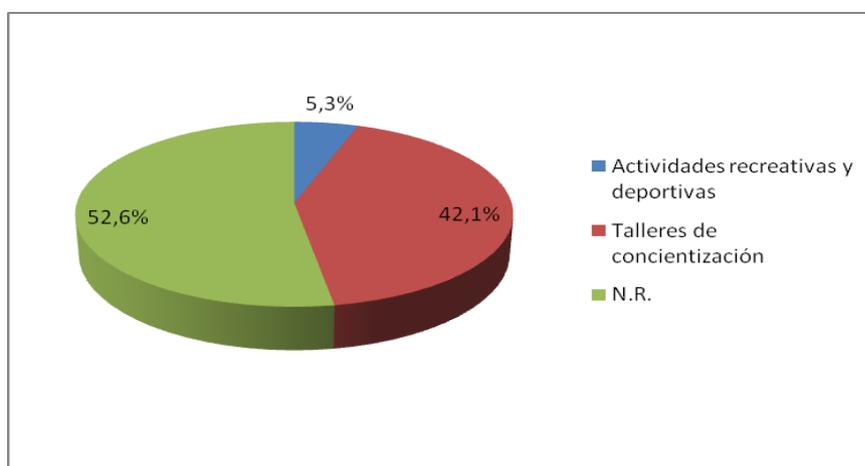
GRÁFICO N° 19: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Profesores Entrevistados Del Liceo Lemus Pérez Con Relación A La Alternativas Que Proponen Para Minimizar La Conducta Violenta En Los Estudiantes. Cumaná-2007-2008



Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

Los profesores del Liceo “Silverio González” con respecto a las dos variables que se vienen analizando, lo siguiente: En cuanto a las alternativas de acción, (**Gráfico 20**) el 56,20% no respondió a dicha interrogante y sólo un 41,1%, según su criterio, las acciones que se deben realizar son la realización de talleres de concientización, mientras que el 5,3% señaló que debían implementarse actividades recreativas y deportivas. Igualmente, entre las sanciones que según los entrevistados consideraron pertinentes aplicar a los alumnos incurso en acciones violentas, (**Ver anexo 16**) el 42,1% señaló la suspensión de clases, un 26% mencionó que se debían aplicar las sanciones establecidas en la normativa de la institución, el 21% señaló que no se aplican las sanciones y el resto, 10,5% expresó que no hay sanciones.

GRÁFICO N° 20: Distribución Porcentual De Acuerdo A La Opinión De Los Profesores Entrevistados Del Liceo Silverio González Con Relación A La Alternativas Que Proponen Para Minimizar La Conducta Violenta En Los Estudiantes. Cumaná-2007-2008



Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

Al comparar las opiniones de los docentes entrevistados, se pudo constatar que existe muy poca coincidencia entre ellos en cuanto a las actividades o acciones que se deben realizar para evitar o reducir la violencia en las instituciones educativas estudiadas. No obstante esto, si se observa similitud con

respecto a la aplicación de sanciones que deben aplicarse a los alumnos que provoquen situaciones conflictivas que pongan en peligro no solo los bienes y personas de la comunidad educativa sino, a la población que transita y vive en los alrededores de los centros escolares mencionados.

CONCLUSIONES

Los resultados arrojados en esta investigación llevo a las autoras a concluir lo siguiente:

1. La violencia en las instituciones escolares estudiadas constituyen algo cotidiano para los estudiantes que por estar en una etapa evolutiva caracterizada por la rebeldía, se manifiestan a través de agresiones tanto a la institución como a las comunidades cercanas ocasionando daños tanto a la propiedad privada como pública.
2. La población objeto de estudio, se caracteriza por ser en su mayoría del sexo masculino, con edades comprendidas entre 14 y 16 años, es decir, están en la etapa de la adolescencia, en la que se produce una serie de cambios biológicos, psicológicos y físicos como resultado de la transición de la niñez a la adolescencia y, donde la rebeldía ante lo establecido es una de sus manifestaciones más evidentes.
3. Los estudiantes de ambas instituciones educativas pertenecen a los estratos pobres de la población pues su padres no tienen un nivel de instrucción que les permita por un lado, optar a un trabajo calificado, perciben ingresos que no cubren las necesidades básicas del grupo familiar y mucho menos los requerimientos o exigencias que hoy día hacen los adolescentes y por otro, no poseen las herramientas necesarias para orientar sobre la conducta que deben asumir los estudiantes ante circunstancias adversas.
4. La violencia como problema social obedecen a una multiplicidad de factores de carácter, familiar, institucional, cultural y del entorno comunitario donde habitan los sujetos estudiados.
5. Los estudiantes que participan en actos de violencia lo hacen de manera permanente para reclamar sus derechos en cuanto a los requerimientos

necesarios e indispensables para un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado a los nuevos tiempos y para dirimir conflictos personales.

6. El tiempo de ocio constituye un factor determinante en la generación de violencia en las instituciones estudiadas, pues estas carecen de espacios recreativos y deportivos; no se programan actividades para el sano disfrute de los alumnos, ni se estimula el crecimiento personal de los mismos.
7. La creación de salas de computación, las actividades deportivas, las charlas y las reuniones con los padres y representantes constituyen las acciones más importantes a ejecutar para disminuir o evitar actos violentos.
8. Las razones o motivos de conducta violenta son producto de hogares no estructurados, a la pérdida de valores, al desinterés por los estudios y a factores externos a las instituciones educativas.
9. La persistencia de la conducta violenta de los estudiantes obedece a la falta de orientación, ausencia de sanciones, rivalidad entre estudiantes de ambos liceos y a la falta de estrategias eficaces en el uso del tiempo libre

RECOMENDACIONES

Entre las recomendaciones que pueden servir para mejorar la situación de violencia en los Liceos “Lemus Pérez y Silverio González” son las siguientes:

Al personal Directivo y Docente.-

- Crear unidades de orientación con personal especializado en el área de la conducta.
- Establecer vínculos permanentes con los padres y representantes de los estudiantes que presentan conductas violentas, de manera de impulsar acciones conjuntas que coadyuven a evitar o disminuir la violencia en los centros educativos.
- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos recreativos, deportivos y culturales que faciliten la recreación, el sano esparcimiento de los estudiantes y el buen uso del tiempo libre.
- Establecer redes con las instituciones gubernamentales a fin de resolver los problemas o carencias de los centros educativos.
- Instrumentar un proceso de formación a los padres de los estudiantes con conducta violenta a fin de proveerlos de las herramientas necesarias para manejar la violencia de sus representados.
- Acudir a las instancias de la Universidad de Oriente Núcleo de Sucre a solicitar apoyo de los Servicios Comunitarios, de manera de llevar a las Instituciones educativas objeto de estudio actividades recreativas, deportivas, informativas entre otras.

A los Padres.-

- Mantener un contacto permanente con los profesores de los centros educativos para conocer la conducta de sus representados.
- Orientar a sus representados sobre los daños personales y colectivos que ocasiona la conducta violenta.
- Mantener una comunicación asertiva con sus representados, informándose de lo que le afecta y buscar de manera conjunta y concertada su solución.
- Participar activamente en las actividades que programan las instituciones educativas.

A los Estudiantes.-

- Promover la conformación de mesas de diálogo en las que puedan plantearse los problemas y concertarse acciones que permitan resolverlos en un ambiente de armonía con los demás actores de la comunidad educativa y los entes rectores de la educación en el Estado.
- Utilizar el tiempo libre en actividades que permitan el crecimiento personal, cultural e intelectual.
- Asumir una actitud crítica y reflexiva ante la situación educativa.
- Buscar orientación ante manifestaciones de conducta violenta y agresiva.

BIBLIOGRAFIA

- ACEVEDO, C. Y Otros. (1998). Introducción a la Investigación. Tomo II. U.N.A. Caracas.
- ARIAS, Fidas. (2006). Introducción a la Metodología Científica (5ta edición). Edit. EPISTEME. Caracas.
- BANDURA, Albert. (1979). Pensamiento y Acción. Edit. Martínez Roca. Barcelona.
- BYRNE, Barón. (1998). Psicología Social. Edit. Prentice Hall IBERIA, S.R.L. Madrid.
- CARBONEL, Jaime (2007). Estado Sucre. Dinámica Demográfica desde una perspectiva Regional. UDO Sucre. Trabajo de Ascenso.
- FUNK, Walter. (1997). La Violencia en los Centros Educativos. Edit. CINCEL. Madrid.
- GABALDON, Nestor. (1998). Algunos Conceptos de Muestreo. U.C.V. Caracas.
- GARCIA P, Ramón. (1998). Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado. Printer Colombiana, S.A. Santa fe de Bogota.
- HERNANDEZ S, Roberto. (2003). Metodología de la Investigación. Edit. MC GRAW – Hill. México.

HURTADO, Jacqueline. (2000). Metodología de la Investigación Holística. Edit. Fundación Sypal. Caracas.

LORENZ, Ruth. (1974). La Agresión. Edit. Siglo XXI. México.

MONASTERIO, Rubén y MONASTERIO L. (1987). Estudios del caso familiar. Edit. Prodecciones Litleja el cilavo, c.a. Venezuela.

MORALES, Alejandro. (1994). Más allá de la Psicología Conductual. Edit. Morata. Madrid.

PÉREZ M, Alejandro. (1998). Análisis Psicológico de la Conducta Violenta. Ediciones Dec. Panamá.

RODRIGUEZ, Aroldo. (1993). Psicología Social. Edit. Trillas. S.A. México.

SABINO, Carlos. (2002). Metodología de la Investigación. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UCV. Caracas.

SILVA, Alyardrina (2006). La Cultura de la Violencia: La Transgresión y el Miedo de los adolescentes. Revista Fermentun. N° 16 Venezuela.

TAMAYO y TAMAYO, Mario. (1998). El Proceso de Investigación Científica. Edit. LIMUSA, S.A. México.

SANTACRUZ, M y PORTILLO, N. (1999). Agresores y Agredidos. Factores de Riesgo de la Violencia Juvenil en las Escuelas. Editores UCA. San Salvador.

TESIS:

ALCANTARA V, Nancy y GONZALEZ R, Lilibeth. (1999). Estudio de la Violencia Doméstica hacia la mujer en la Comunidad el Rincón, Parroquia Valetín Valiente, Cumaná. Tesis de Grado. Universidad de Oriente. Núcleo de Sucre. Cumaná.

MARCANO, Omaira. (2000). La Violencia en el Contexto de la Escuela Básica en la Ciudad de Cumaná, Estado Sucre. Tesis de Grado. Universidad de Oriente. Núcleo de Sucre. Cumaná.

FARFÁN, Mery y GARCÍA, Hedí Luz. (2003). Violencia Intrafamiliar. Una Perspectiva Fenomenológica desde el Hombre. Tesis de Grado. Universidad de oriente. Núcleo de Sucre. Cumaná.

Tovar, Lixis. (2004). Prevención de la Violencia entre niños de la II Etapa de la U. E “Andrés Eloy Blanco”. Cumaná. Estado Sucre. Tesis de Grado. Universidad de Oriente. Núcleo de Sucre. Cumaná.

TEXTOS LEGALES:

Congreso de la República de Venezuela. Ley Orgánica de Educación. Edit. EDUVEN, C.A. Caracas (1980)

Congreso de la República de Venezuela. Ley Orgánica Para la Protección del Niño y Adolescente. Dist. Escolar, S.A. Caracas 1998.

Asamblea Nacional Constituyente. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Dist. Escolar, S.A. Caracas 1999.

Asamblea Nacional Constituyente. Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación. Edit. EDUVEN, C.A. Caracas 1999.

Asamblea Nacional. Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión. Edit.
La Piedra. Caracas 2004.

PERIÓDICOS:

Diario El Nacional. “Violencia Hace Peligrar Año Escolar en Siete Liceos de los Teques”. Cuerpo A. P.2. 10-04-2003 Caracas.

Diario El Nacional. “Lesionados Ocho Personas Durante Disturbios en Caracas y los Teques”. Cuerpo B. P.20. 30-04-2003. Caracas.

Diario Región. “Violencia Estudiantil un Problema de Todos”. P.5. 14-11-2002. Cumaná.

Paginas WEB:

Bankimoon. (2008). Importancia de las sanciones en la resolución de conflictos. Centro de Noticias ONU. EEUU. Disponible en: www.un.org/spanish/news.

CINTERFOR (2007). Uso del tiempo libre. Disponible en: [www.Cientefor.Org.my/ Public/ spanish](http://www.Cientefor.Org.my/Public/spanish).

LARA, Elena. (2002). Agresividad y Aprendizaje. Disponible en: <http://Agresividad y Aprendizaje.html>.

ANEXOS

ANEXO N° 1

**DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO CON LA
EDAD DE LOS ESTUDIANTES DE
LA ESCUELA BÁSICA “LEMUS PÉREZ.” CUMANÁ 2007-2008**

EDADES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
14	3	16,7
15	9	50,0
16	6	33,3
TOTAL	18	100,0

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

ANEXO N° 2

**DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO CON LA
EDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA
“SILVERIO GONZÁLEZ.” CUMANÁ 2007-2008**

EDADES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
12	1	4,5
13	4	18,2
14	6	27,3
15	6	27,3
16	5	22,7
TOTAL	22	100,0

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

ANEXO N° 3

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO AL SEXO DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BÁSICA “LEMUS PÉREZ.” CUMANÁ 2007-2008

SEXO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MASCULINO	16	88,9
FEMENINO	2	11,1
TOTAL	18	100,0

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

ANEXO N° 4

**DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO AL SEXO
DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD
EDUCATIVA “SILVERIO GONZÁLEZ.” CUMANÁ 2007-2008**

SEXO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MASCULINO	17	73,3
FEMENINO	5	22,7
TOTAL	22	100,0

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

ANEXO N° 5

**“DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A LA
OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BÁSICA LEMUS
PÉREZ,” CON RESPECTO AL INGRESO MENSUAL QUE PERCIBEN.**

CUMANÁ 2007-2008

INGRESOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
N.R.	77	73,3
1.300.000,00	1	1,0
200.000,00	5	4,8
250.000,00	3	2,9
300.000,00	1	1,0
350.000,00	1	1,0
400.000,00	6	5,7
500.000,00	4	3,8
600.000,00	3	2,9
620.000,00	1	1,0
800.000,00	3	2,9
TOTAL	105	100,0

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

ANEXO N° 6

**“DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A LA
OPINIÓN DE LOS PADRES DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD
EDUCATIVA “ SILVERIO GONZÁLEZ,” CON RESPECTO AL
INGRESO MENSUAL QUE PERCIBEN. CUMANÁ 2007-2008**

INGRESOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
N.R.	48	63,2
140.000	1	1,3
1.400.000	1	1,3
200.000,00	6	7,9
300.000,00	6	7,9
400.000,00	3	3,9
500.000,00	3	3,9
600.000,00	3	3,9
800.000,00	5	6,6
TOTAL	76	100,0

FUENTE: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007- 2008

ANEXO N° 7

**“DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A LA
OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BÁSICA “LEMUS
PÉREZ,” CON RESPECTO AL SIGNIFICADO QUE TIENE PARA
ELLOS EL TIEMPO LIBRE. CUMANÁ 2007-2008**

SIGNIFICADO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DESCANSO	7	31,8
RECREACIÓN	5	22,7
COMPARTIR	4	18,2
OTROS	5	22,7
NO RESPONDE	1	4,5
TOTAL	22	100,0

FUENTE: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007- 2008

ANEXO N° 8

**“DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A LA
OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA
“SILVERIO GONZÁLEZ,” CON RESPECTO AL SIGNIFICADO QUE
TIENE PARA ELLOS EL TIEMPO LIBRE. CUMANÁ 2007-2008**

SIGNIFICADO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DESCANSO	2	11,1
RECREACIÓN	7	38,9
COMPARTIR	3	16,7
OTROS	5	27,8
NO RESPONDE	1	5,6
TOTAL	18	100

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

ANEXO N° 9

**“DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A LA
OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BÁSICA “LEMUS
PÉREZ,” CON RELACIÓN A LAS MEDIDAS PARA ASEGURAR LA
APLICACIÓN Y CONTINUIDAD DE LAS ALTERNATIVAS DE
ACCIÓN. CUMANÁ 2007-2008**

MEDIDAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXISTENCIA DE UN COORDINADOR EN LA SALA DE COMPUTACIÓN	7	39,9
ASIGNACIÓN DE PERSONAL QUE CITE A LOS REPRESENTANTES	2	11,1
SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.	3	16,7
MOTIVAR A LOS ESTUDIANTES PARA QUE ASISTAN A LAS CHARLAS	3	16,7
NO CONTESTA TOTAL	18	100,0

FUENTE: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

ANEXO N° 10

**“DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A LA
OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA
“SILVERIO GONZÁLEZ,” CON RELACIÓN A LAS MEDIDAS PARA
ASEGURAR LA APLICACIÓN Y CONTINUIDAD DE LAS
ALTERNATIVAS DE ACCIÓN. CUMANÁ 2007-2008**

MEDIDAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXISTENCIA DE UN COORDINADOR EN LA	4	18,2
SALA DE COMPUTACIÓN	2	9,1
ASIGNACIÓN DE PERSONAL QUE CITE A LOS REPRESENTANTES	8	36,4
SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.	6	27,3
MOTIVAR A LOS ESTUDIANTES PARA QUE ASISTAN A LAS CHARLAS	2	9,1
NO CONTESTA		
TOTAL	22	100,0

FUENTE: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007- 2008

ANEXO N° 11

“DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A LA OPINIÓN DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA BÁSICA “LEMUS PÉREZ,” CON RELACIÓN A LA EXISTENCIA DE CONDUCTA VIOLENTA EN LA INSTITUCIÓN. CUMANÁ 2007- 2008

EXISTENCIA DE VIOLENCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	32	100,0
TOTAL	32	100,0

FUENTE: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

ANEXO N° 12

**“DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A LA
OPINIÓN DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA
“SILVERIO GONZÁLEZ,” CON RELACIÓN A LA EXISTENCIA DE
CONDUCTA VIOLENTA EN LA INSTITUCIÓN. CUMANÁ 2007-2008**

EXISTENCIA DE VIOLENCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	19	100,0
TOTAL	19	100,0

FUENTE: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007- 2008

ANEXO N° 13

“DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A LA OPINIÓN DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA BÁSICA “LEMUS PÉREZ,” CON RELACIÓN A LAS SITUACIONES INTERNAS QUE INFLUYEN EN LA CONDUCTA VIOLENTA DE LOS ESTUDIANTES. CUMANÁ 2007- 2008

SITUACIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FALTA DE COMUNICACIÓN	15	49,6
AMBIENTE EDUCATIVO	5	15,6
FALTA DE AUTORIDAD	12	37,5
TOTAL	32	100,0

FUENTE: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

ANEXO N° 14

**“DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A LA
OPINIÓN DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA
“GONZÁLEZ,” CON RELACIÓN A LAS SITUACIONES INTERNAS
QUE INFLUYEN EN LA CONDUCTA VIOLENTA DE LOS
ESTUDIANTES. CUMANÁ 2007-2008**

SITUACIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
N.R.	2	10,5
FALTA DE COMUNICACIÓN	8	42,1
AMBIENTE EDUCATIVO	5	26,3
VALORES INSTITUCIONALES	1	5,3
FALTA DE AUTORIDAD	3	15,8
TOTAL	19	100

FUENTE: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007- 2008

ANEXO N° 15

“DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A LA OPINIÓN DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA BÁSICA “LEMUS PÉREZ,” CON RELACIÓN A LAS SANCIONES QUE SE APLICAN A LOS ESTUDIANTES CON CONDUCTA VIOLENTA. CUMANÁ 2007-2008

SANCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SUSPENSIÓN DE CLASES	6	18,8
LAS ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA	8	25,0
NO HAY	8	25,0
NO LAS APLICAN	10	31,3
TOTAL	32	100

FUENTE: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007-2008

ANEXO N° 16

**“DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A LA
OPINIÓN DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA
“SILVERIO GONZÁLEZ,” CON RELACIÓN A LAS SANCIONES QUE
SE APLICAN A LOS ESTUDIANTES CON CONDUCTA VIOLENTA.
CUMANÁ 2007- 2008**

SANCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SUSPENSIÓN DE CLASES	8	42,1
LAS ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA	5	26,3
NO HAY	2	10,5
NO LAS APLICAN	4	21,1
TOTAL	19	100

FUENTE: Datos recopilados por las autoras. Cumaná 2007- 2008

Hoja de Metadatos

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/5

Título	FACTORES QUE INCIDEN EN LA CONDUCTA VIOLENTA DE LOS ESTUDIANTE DE LA III ETAPA DE LA ESCUELA BASICA “ANTONIO LEMUS PEREZ” Y LA UNIDAD EDUCATIVA “JOSE SILVERIO GONZALEZ”, DE LA CIUDAD DE CUMANA.2007-2008
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Rivas V.Yenny M.	CVLAC	14.124.668
	e-mail	
	e-mail	
Luna C.María C.	CVLAC	11.381.008
	e-mail	
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Violencia, conducta
Estudiantes

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias Sociales	Trabajo Social

Resumen (abstract):

El presente trabajo esta relacionado con los Factores que inciden en la conducta violenta de los estudiantes de la tercera etapa de la Escuela Básica “Lemus Pérez y la Unidad Educativa “José Silverio González de la ciudad de Cumaná. El propósito fundamental de esta investigación fue: Analizar los factores que inciden en la conducta violenta de los estudiantes de la tercera etapa de la escuela básica “Antonio Lemus Pérez” y la unidad educativa “José Silverio González”. Dicha investigación fue de tipo descriptivo con un diseño de campo; la población objeto de estudio estuvo constituida por 40 estudiantes que de manera consuetudinaria participan en actos violentos y 52 docentes. El procedimiento empleado para el análisis de los datos fue el computarizado, para ello se utilizó el programa SPSS 13.0 para ambiente Windows y los datos se expresaron mediante gráficos circulares con valores porcentuales que fueron objeto de descripción e interpretación deductiva. Una de las conclusiones más destacada fue que: el problema de la violencia obedece a una diversidad de factores internos y externos a los centros escolares, entre ellos: las condiciones físico-ambientales, la insuficiencia de materiales y equipos, el ocio y la rivalidad entre estudiantes de ambos liceos, entre otros.

Palabras Claves: Violencia, conducta, factores.

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Guevara, Carmen	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
Ramírez, Martha	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
Sotillet, Nathalie	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

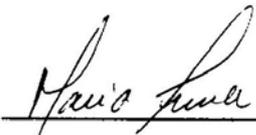
2008	06	10
------	----	----

Lenguaje: spa

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/5

Derechos:

“Los autores garantizamos en forma permanente a la Universidad de Oriente el derecho de archivar y difundir, por cualquier medio el contenido de esta tesis.”



MARIA LUNA
AUTOR 1



YENNY RIVAS
AUTOR 2

CARMEN GUEVARA
TUTOR



MARTHA RAMIREZ
JURADO 1

NATHALIE SOTILLET
JURADO 2



POR LA SUBCOMISIÓN DE TESIS: